

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XXXVIII

Panamá República de Panamá, Lunes 10 de Febrero de 1941

NUMERO 8449

CONTENIDO

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Sección Primera

Resuelto 14 de 31 de Enero de 1941, por el cual se conceden unas vacaciones.

Resuelto 15 de 31 de Enero de 1941, por el cual se conceden unas licencias.

Resuelto 16 de 31 de Enero de 1941, por el cual se conceden unas vacaciones.

Sección Segunda

Resolución 18 de 17 de Febrero de 1941, por la cual se invalida la Resolución 9 de 5 de Enero de 1941, del Consejo Municipal de Las Minas.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 10 de 3 de Febrero de 1941, por el cual se rinden honores a su excelencia don Rafael Samudio A., Ministro de Panamá ante el Gobierno de Chile y se dictan disposiciones sobre sus funerales.

MINISTERIO DE SALUBRIDAD Y OBRAS PUBLICAS

Resuelto 9 de 30 de Enero de 1941, por el cual se conceden unas vacaciones y licencias.

Resuelto 10 de 31 de Enero de 1941, por el cual se aceptan unas renunciaciones.

Resuelto 11 de 31 de Enero de 1941, por el cual se conceden unas vacaciones.

Resuelto 12 de 31 de Enero de 1941, por el cual se acepta un permiso.

Resuelto 13 de 31 de Enero de 1941, por el cual se acepta una renuncia.

Nombran el personal de jurados de Colón.

Forma de las planillas y cuentas pagadas por la Contraloría General de la República durante el mes de Noviembre de 1940.

Telegramas retransmitidos.

Avisos y Edictos.

Ministerio de Gobierno y Justicia

VACACIONES Y LICENCIAS

RESUELTO NUMERO 14.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto Número 14.—Panamá, 31 de enero de 1941.

El Ministerio de Gobierno y Justicia,
debidamente autorizado por el

Presidente de la República,

RESUELVE:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 796 del Código Administrativo, concédese a la señora Trinidad S. de Jiménez, Oficial de 6ª categoría del Registro Civil, Sección de Nacimientos, un mes de descanso con derecho a sueldo.

Publíquese y Comuníquese.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

AGUSTIN FERRARI.

Primer Secretario del Ministerio.

RESUELTO NUMERO 15

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto Número 15.—Panamá, 31 de enero de 1941.

El Ministerio de Gobierno y Justicia,
debidamente autorizado por el

Presidente de la República,

RESUELVE:

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 23 de 1930 y el Decreto Ejecutivo número 150-bis, de 15 de agosto de 1931, se concede licencia por diez y seis semanas a la señora Ana M. de Vergara, Telegrafista de 3ª categoría, clase "A", para que pueda separarse de su puesto desde mañana 1º de Febrero de 1941.

Publíquese y Comuníquese.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

AGUSTIN FERRARI.

Primer Secretario del Ministerio.

RESUELTO NUMERO 16

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto Número 16.—Panamá, 31 de enero de 1941.

El Ministerio de Gobierno y Justicia,
debidamente autorizado por el

Presidente de la República,

RESUELVE:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 796 del Código Administrativo, se le concede un mes de vacaciones con derecho a sueldo, a las señoras Raquel Fernández y Rosa Cataño, Telegrafista de 3ª y 1ª categoría, respectivamente.

Publíquese y Comuníquese.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

AGUSTIN FERRARI.

Primer Secretario del Ministerio.

INVALIDASE RESOLUCION

RESOLUCION NUMERO 18.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resolución Número 18.—Panamá, 1º de febrero de 1941.

El señor Presidente del Consejo Municipal de Las Minas ha comunicado al Ministerio de Gobierno y Justicia que, por resolución N° 9 de 5 de Enero de 1941, la Corporación que representa ha dado poder al señor Dolores Bosques, vecino de esa Cabecera, para que en nombre del Concejo actúe en la fijación y aceptación de la fianza que el Tesoro Municipal de ese Distrito debe prestar para garantizar su manejo. Somete a la consideración del Poder Ejecutivo ese acto de la Corporación, para que por vía de con-

sulta se resuelva si procede de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 671 del Código Administrativo.

Dice así la disposición citada:

"La administración de los intereses del Distrito está a cargo del Consejo Municipal y la representación del mismo corresponde al Personero Municipal; pero el Concejo puede confiar a cualquier persona la representación del Distrito en cualquier asunto determinado".

Para resolver esta consulta se exteriorizan los siguientes conceptos:

De acuerdo con el artículo 732 del Código Administrativo y la resolución ejecutiva N° 70 de 17 de marzo de 1931 dictada por el órgano de la Secretaría de Gobierno y Justicia, corresponde a los Consejos Municipales, con la aprobación del Gobernador de la respectiva Provincia, señalar el valor y la calidad de las fianzas que deben prestar los Tesoreros Municipales para garantizar su manejo, consultando en cada caso la seguridad de los intereses comunales encomendados a tales corporaciones.

Esta función pública expresamente atribuida al Concejo no es renunciable ni delegable, como no lo es la facultad de dictar sus acuerdos y resoluciones. Por lo tanto, los actos de esa función no pueden ser ejecutados por otras personas naturales o jurídicas, porque con relación a ellos no rige el principio de la representación que para determinados actos sociales o jurídicos establece el artículo 671 del Código Administrativo.

En mérito de lo expuesto,

SE RESUELVE:

La resolución N° 9 de 5 de enero de 1941, por la cual el Consejo Municipal de Las Minas delegó en el señor Dolores Bosques la facultad legal de fijar y aceptar la fianza que debe constituir el Tesorero Municipal de ese Distrito, carece de validez.

Comuníquese y publíquese.

ARNULFO ARIAS.

El Primer Secretario del Ministerio,
RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

Ministerio de Relaciones Exteriores

RINDESE HONORES A S. E.
RAFAEL SAMUDIO

DECRETO NUMERO 10
(DE 3 DE FEBRERO DE 1941)

por el cual se rinden honores a Su Excelencia don Rafael Samudio A., Ministro de Panamá ante el Gobierno de Chile, y se dictan disposiciones sobre sus funerales.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que en las horas de la tarde del día 23 de Enero último falleció en la ciudad de Valparaíso, Su Excelencia don Rafael Samudio A., Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de

NOTIFICACION

Se hace a los suscriptores locales de la GACETA OFICIAL, en el sentido de que desde la fecha, deben solicitarla en la Oficina de correos por haber suspendido dicha Oficina el reparto de impresos a domicilio.

Se notifica igualmente a los suscriptores y al público en general, que ningún pago por suscripciones debe hacerse a otra persona que al suscrito,

DANIEL JACINTO FUENTES
Administrador.

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Editada por la Sección de Radios, Prensa y Espectáculos Públicos de la Secretaría de Gobierno y Justicia.—Aparece los días hábiles, excepto los sábados.

ADMINISTRADOR: DANIEL JACINTO F.

OFICINA:

TALLERES:

Calle 11 Oeste, N° 2.—Tel. 2647 y Imprenta Nacional—Calle 11
1054-J.—Apartado Postal N° 137. Oeste N° 2.

ADMINISTRACION:

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES:

Administración General de Rentas Internas.—Avenida Norte N° 50.

PARA SUSCRIPCIONES: VER AL ADMINISTRADOR.

SUSCRIPCIONES:

Mínima, 6 meses: En la República: B. 6.00.—Exterior: B. 7.50.

Un año: En la República: B. 10.00.—Exterior: B. 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

la República de Panamá ante el Gobierno de Chile;

Que por la meritoria y distinguida labor desarrollada al frente de los importantes puestos públicos que desempeñó, en la que demostró su amor al trabajo y su elevado patriotismo, es acreedor al reconocimiento de todos sus conciudadanos; y

Que el día 9 de los corrientes llegará a esta ciudad el cadáver del extinto,

DECRETA:

Artículo 1º—Laméntase la muerte de Su Excelencia don Rafael Samudio A., Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Panamá ante el Gobierno de Chile.

Artículo 2º El día del sepelio se mantendrá izado el pabellón nacional, a media asta, en los edificios públicos.

Artículo 3º Los gastos de repatriación del cadáver, así como el de los funerales en esta ciudad, serán por cuenta del Estado.

Artículo 4º El Ministro de Relaciones Exteriores, nombrará una comisión para que reciba el cadáver a su llegada al puerto de Balboa, y para que se entienda, asimismo, con el arreglo de los funerales, de acuerdo con el rango oficial del extinto.

Artículo 5º Envíese, con nota de estilo, copia auténtica del presente Decreto, a los miembros de la familia del fallecido.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los tres, días del mes de Febrero de mil novecientos cuarentiuno.

ARNULFO ARIAS.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

RAUL DE ROUX.

Ministerio de Salubridad y Obras**NOMBAMIENTOS**

DECRETO NUMERO 10 DE 1941

(DE 29 DE ENERO)

por el cual se hacen unos nombramientos.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase a la señorita Elvia Mo-

jica, Estenógrafa de 3ª Categoría en la Secretaría Segunda del Ministerio de Salubridad y Obras Públicas, en reemplazo de la señorita Lilia Vásquez, cuyo nombramiento se declara insubsistente.

Artículo 2º Se nombra al señor Librado Sánchez, Portero de la expresada Secretaría Segunda en lugar del señor Octavio Vernaza, quien pasa a ocupar otro cargo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos cuarenta y uno.

ARNULFO ARIAS.

El Ministro de Salubridad y Obras Públicas,

MANUEL V. PATIÑO.

VACACIONES**RESUELTO NUMERO 9**

República de Panamá.—Ministerio de Salubridad y Obras Públicas.—Sección de Salubridad. Resuelto Número 9.—Panamá, 30 de enero de 1941.

El Ministro de Salubridad y Obras Públicas en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que la señorita Edith H. Sarasqueta C., Enfermera de 1ª Categoría del Hospital Santo Tomás, ha solicitado a este Ministerio, por el órgano regular, que se le conceda un mes de vacaciones (artículo 796 del Código Administrativo) y además sesenta (60) días de permiso con sueldo, a fin de dirigirse a Estados Unidos para tomar un curso especial en el Hospital de la ciudad de New Orleans;

Que el Superintendente del expresado Hospital Santo Tomás ha dado su opinión favorable al respecto;

Que la peticionaria, a su regreso, se compromete a continuar prestando sus servicios en el establecimiento dicho;

Que el acceder a tal solicitud, redundaría en positivo beneficio para el ramo de que se trata,

RESUELVE:

Conceder a la referida señorita Edith H. Sarasqueta C., un mes de vacaciones y sesenta días de licencia, todo con derecho a sueldo y para los fines indicados en el presente Resuelto, a partir del 1º de febrero próximo.

Comuníquese y publíquese.

El Ministro de Salubridad y Obras Públicas,
MANUEL V. PATIÑO.

RESUELTO NUMERO 11

República de Panamá.—Ministerio de Salubridad y Obras Públicas.—Sección de Salubridad. Resuelto Número 11.—Panamá, 31 de enero de 1941.

El Ministro de Salubridad y Obras Públicas en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que la señora Carmen Bonilla de Ferguson, ha solicitado a este Ministerio por conducto del Director de la Sección de Salubridad, quien ha dado su opinión favorable al respecto, que se le conceda un mes de vacaciones;

Que el caso que se contempla está considerado por el artículo 796 del Código Administrativo,

RESUELVE:

Conceder a la expresada señora Bonilla de Ferguson, un mes de vacaciones con goce de sueldo, a partir de la fecha que previamente determine el respectivo Jefe superior inmediato.

Comuníquese y publíquese.

El Ministro de Salubridad y Obras Públicas,
MANUEL V. PATIÑO.

ACEPTANSE RENUNCIAS

RESUELTO NUMERO 10

República de Panamá.—Ministerio de Salubridad y Obras Públicas.—Sección de Salubridad. Resuelto Número 10.—Panamá, 31 de enero de 1941.

El Ministro de Salubridad y Obras Públicas en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que los señores Natalio Pinel, Mecánico Asistente y José María Hernández, Motorista de 2ª categoría, ambos al servicio de la Sección del Ferrocarril Nacional de Chiriquí, de este Ministerio, han presentado renuncia de sus respectivos cargos,

RESUELVE:

Aceptar las renunciaciones de que se ha hecho mérito y darle las gracias a los dimitentes por los servicios prestados al frente de tales destinos.

Comuníquese y publíquese.

El Ministro de Salubridad y Obras Públicas,
MANUEL V. PATIÑO.

RESUELTO NUMERO 13

República de Panamá.—Ministerio de Salubridad y Obras Públicas.—Sección de Salubridad. Resuelto Número 13.—Panamá, 31 de enero de 1941.

El Ministro de Salubridad y Obras Públicas en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que el señor Octavio Vernaza, ha presentado renuncia del cargo del Portero que viene desempeñando en la Secretaría Segunda de este Ministerio, debido a que ha sido designado para desempeñar otro puesto en la Administración;

RESUELVE:

Aceptar la renuncia de que se ha hecho mérito y darle las gracias al dimitente por los servicios prestados.

Comuníquese y publíquese.

El Ministro de Salubridad y Obras Públicas,
MANUEL V. PATIÑO.

NIEGASE SOLICITUD

RESUELTO NUMERO 12

República de Panamá.—Ministerio de Salubridad y Obras Públicas.—Sección de Ingeniería de Construcciones.—Resuelto Número 12.—Panamá, 31 de enero de 1941.

El Ministro de Salubridad y Obras Públicas en nombre y por autorización del Excelentísimo señor Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que el señor Jorge Ramón Paredes, ha solicitado a este Ministerio permiso para la construcción de unas casas en terrenos situados detrás de algunas edificaciones ubicadas a lo largo de la carretera que va de Panamá a San Francisco de la Caleta;

Que el doctor Carlos H. Brunner aún no ha presentado a este Ministerio su proyecto de urbanización para las ciudades de Panamá y Colón;

Que dicho proyecto sin embargo no marcará nada en definitiva sino que únicamente abarcará consideraciones para una futura urbanización;

Que en estas circunstancias, precisa aguardar la legislación que en breve dictará la Asamblea Nacional en relación con el ramo de que se trata,

RESUELVE:

Negar el otorgamiento del permiso solicitado.

Comuníquese y publíquese.

El Ministro de Salubridad y Obras Públicas,
MANUEL V. PATIÑO.

PERSONAL DE JURADOS DE COLON

En Colón, a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos cuarenta y uno, se reunieron los suscritos, Gobernador de la Provincia, Juez Segundo del Circuito y Fiscal, con el fin de acordar los nombres de las personas que deben integrar el personal de jurados, de que trata la Ley 59 de 1926, para el período de 1941, y al efecto se acordó la siguiente lista:

A:

Acosta Antonio
Arosemena Rafael Enrique
Almengor Enrique
Arias Gilberto
Alverola Carmela de
Aguilera P. Francisco
Arboix José
Apolayo Carmen
Andrade Juan
Arcia Rubén S.

B:

Bárcenas Roberto
Belliache Josefina de
Benjamín Joel
Batista Celio.

C:

Calviño Lucila de

Ceballos Dionisio
Campagnani César
Cowen Augusto
Charris Manuel S.
Carrera Carmen
Caballero Alejandro
Cuevas C. Roberto
Crespo Oscar P.

D:

De Puy Emilio
Delgado Florencio
Delgado Sebastián

E:

Echeona Virginia de
Emiliani Jr. Román,

F:

Frankel S. T.
Fernández Aristides
Fernández Luis Raúl
Feuillet Cristina de
Franco Bolívar
Fernández P. Miguel

G:

Geenzier Enrique
Gallardo Raquel viuda de
García Germán
Guardia Argimiro
Grimaldo Gilberto
Grimaldo V. Oscar
García Virgilio
Guardia Cecilia
Galván Lisandro
González C. José María

H:

Harris C. Carlos A.
Huerta J. Epaminondas
Hess Aurora de
Heraldez Félix
Herrera Lino Clemente

I:

Ibáñez Carlos
Jaén y Jaén José
Juliao Leticia
Julio Ricaurte
Joly Adela
Joly Manuel D.
Julio Mario

L:

Leignadier Olga de
Lombardo B. Jacinto
Lambert Enrique
Lee Eustace
Luque Máximo
Lukonchan Napoleón

M:

Morales G. Pablo
Méndez Alfredo
Muñoz Ignacio
Muñoz Celestino

N:

Navas Teodoro
Navas Víctor

O:

Oses Agustín
Osorio Catita de
Ossa Víctor M.

P:

Palomeras Juan
Pretto David
Pernett Carlos M.
Picard Alberto
Parada Jilma de

Q:

Quirós Carlos

R:

Reyna Luis C.
Ríos Luis
Rodríguez R. Miguel
Rodríguez Lorenzo
Rodríguez Guillermo E.

S:

Santizo Felicia
Salazar Napoleón
Simón Mitchell
Sánchez Leonidas
Serrano José

T:

Tagarópulos Antonio
Tejeira Matilde J. de
Torres Enrique B.

U:

Urrutia Juan

V:

Vásquez Marco A.
Vélez Carlos A.
Villalaz Carlos
Villaverde P. Temistocles
Valdéz S. Ramón
Villalobos Blanca
Vives José M.
Vallejo Diego

W:

Walker Judith.

Dado en Colón, a los catorce días del mes de
Enero de mil novecientos cuarenta y uno.
Gobernador de la Provincia.

INOCENCIO GALINDO JR.

Juez 2º del Circuito.
Dario González,

Aléxis Villá Lindo,
Fiscal del Circuito.

Carlos Hormechea C.,
Secretario.

de las Planillas y Cuentas pagadas por la Contraloría General de la República, durante el mes de Noviembre del Año de 1940.

PLANILLA		Valor	MATERIALES		Valor
40AA	Relación		40B	Relación	
Nov. 15			Nov. 1		
73.	Planilla, Asamblea Nacional		3111.	Aurelio Guardia. Alquiler	
12, 15 noviembre		4.800.00	casa abril a octubre		105.00
Nov. 29			3112.	Roberto Lewis. Retrato	
74.	Planilla, Asamblea Nacional,		ex-Presidente A. Boyd		300.00
16, 30 noviembre		4.800.00	Nov 5		
75.	Planilla. Presidencia	2.956.00	3113.	Municipio de Taboga. A-	
76.	Planilla. Secretaría de Go-		lustrado público sept.		150.00
bierno y Justicia		2.030.00	3114.	Municipio de Chame. Im-	
77.	Planilla. Gobernaciones	2.615.00	puesto de arena agosto, sept.		112.50
78.	Planilla. Alcaldías	5.090.00	3115.	Municipio Remedios Sub-	
79.	Planilla. Corregidores de		vencción de junio a agosto		450.00
Enríos		895.00	3116.	Panama Eléctrica. Alum-	
80.	Planilla. Corregidores de		brado eléctrico varias secciones		2.534.11
la República		1.985.00	3117.	Chiriquí Land Co. Pto.	
81.	Planilla. Registro Público	1.545.00	Armuelles. Construcción Escuela		14.910.62
82.	Planilla. Registro Civil	1.015.00	Modelo		
83.	Planilla. Cedulaación	400.00	3118.	Nulo	
84.	Planilla. Archivos Nacio-		3119.	Fondo de Jubilación. Cuo-	
nales		1.197.00	ta del Tesoro de marzo a sept 4		54.833.31
85.	Planilla. Notarías	450.00	3120.	Emiliano Arosemena.	
86.	Planilla. Soldados de Inde-		Transporte presos		125.00
pendencia		368.00	3120.	Kodak Panama Ltda.	
87.	Planilla. Colonia Penal de		Aparatos Rayo X y fotográficos		5 326.48
Coiba		530.00	3120.	Nicolás Sagel. Transpor-	
88.	Planilla. Cárceles de Cir-		te detenidos sept.		100.00
cuito		1.200.00	3123.	Ins. Educación Primaria.	
89.	Ejército Nacional	1.175.00	Viáticos agosto		102.00
90.	Planilla. Banda Republi-		3124.	Ins. Educación Primaria.	
cana		2.390.00	Viáticos agosto		345.25
91.	Planilla. Comarca del Barú	1.190.00	3125.	Ins. de Licores. Viáticos	
Barú		1.190.00	agosto		100.00
90.	Planilla. Banda Republi-		3126.	Ins. de Licores. Viáticos	
de Justicia		2.935.00	septiembre		100.00
9340.	Planilla. Tribunal Super-		3127.	Emp. Dev. Malaria. Gas-	
rior 1er. Distrito Judicial		2.247.50	tos Control Malaria agosto		148.47
92.	Planilla. Corte Suprema		3128.	Colector del Panamá Ca-	
rial, 2o. Distrito Judicial		940.00	nal. Alquiler lotes Colón noviem-		
95.	Planilla. Juzgados de Cir-		bre		189.00
cuito de la República		6.750.00	3129.	Roberto Lewis. Trabajos	
96.	Planilla. Procuraduría Ge-		adicionales Esc. Normal Santiago		1.500.00
neral de la Nación		515.00	3130.	Hosp. Prev. Santiago.	
97.	Planilla. Fiscalías del Cir-		Atención enfermos		277.00
cuito		1.320.00	3131.	Banco Nacional. Valor gi-	
98.	Planilla. Oficinas Huma-		ro C. H. Stoelting Co.		839.68
nitarias		570.00	3132.	Nicanor M. Villalaz. Viá-	
99.	Planilla. Defensores de		ticos viaje Costa Rica Sec. Lega-		
Oficio		700.00	ción		700.00
100.	Planilla. Intérpretes ofi-		3133.	Cia. Panameña de Calza-	
ciales		380.00	da. Artículos para Policía Nacio-		
101.	Planilla. Comisión de Ju-		nal		2.418.60
bilaciones		550.00			
102.	Planilla. Junta de Inquil-				
nato		595.00			
103.	Planilla. Oficinas de Se-				
guridad		440.00			
104.	Planilla. Teléfonos en edi-				
ficios públicos		100.00			
105.	Planilla. Comisión Codifi-				

40B	Relación	Valor	40B	Relación	Valor
Nov. 6					
3135. Secretario Gral. Presidencia. Gastos recepción 1º octubre 1940 Embajadas	554.25		porte empleados Diseños		15.00
3135. Secretario Gral. Presidencia. Gastos recepción 3 octubre 1940 Embajadas	764.10		3165. Pedro Fábrega. Gastos menudos del 12 agto. al 17 de oct.		46.90
3136. Secretario Gral. Presidencia. Gastos recepción 1º octubre Embajadas	631.75		3166. Juan Feraud P. Artículos para Unidad Sanitaria		5.80
3137. Ira C. Mattatall. Compra cedos, gasolina y reparación carro de servicio Veterinaria	290.39		3167. E. E. Guardia Jaén. Viáticos Agrimensor, julio y agto.		35.00
3138. Auto Supp. Material suministrado	7.80		3168. Bruno Hammerschlag. Gastos de Unidad Sanitaria, Chitré sept.		18.30
3139. Dolores Arias Alquiler casa septiembre	85.10		3169. Jhon H. Hilbert. Subvención empresa acueductos Aguadulce		75.60
3140. Cristín Avevilla. Suministro de hielo	31.20		3170. Hosp. Prov. de Aguadulce. Atención de enfermos		33.50
3140. Narciso Ayala. Viáticos viaje interior	27.50		3171. Hotel Colón. Servicios Tribunal Superior		38.95
3140. Pablo Ardito Barletta. Suministro de jabón	9.00		3172. Hotel Santa Ana. Atención indígenas		4.00
3140. C. G. Haseeth. Artículos suministrados	34.40		3173. Hotel Hoyal. Atención indígenas		26.00
3144. José R. Brid. Artículos suministrados	5.50		3174. N. Karkalechis. Artículos para Telégrafos		18.00
3145. Augusto Brondi. Encuadernación e impresión dorado fuego de 4 tomos	40.00		3175. Alberto Lindo. Abanicos y relojes eléctricos		48.50
3146. E. Carrasquilla. Alquiler casa septiembre	20.00		3176. Emily Love. Alquiler casa sept.		45.60
3147. A. Campuzano. Gastos U. Sanitaria Santiago, sept.	31.15		3177. Amelia Maduro. Alquiler casa sept.		35.00
3148. Julio Canavaggio y Cia. Alquiler local octubre	75.00		3178. Félix Merino. Alquiler casa sept.		45.00
3149. Casa Fuller. Artículos Clínica Escolar	5.00		3179. Clorinda A. de Merida. Atención agte. Pesquiza		24.00
3150. Casimiro Collado. Ladrillos suministrados	35.00		3180. Julia viuda de Mérida. Atención agte. Policía		23.00
3151. Cia. Chiricana Transp. Pasajes suministrados	12.00		3180. Demetrio Miranda. Alquiler local sept.		15.00
3152. Humberto Barletta. Alquiler casa sept.	48.00		3182. Celinda de Moreno. Alquiler depósito sept.		4.00
3153. Cia. Unida de Duque. Devolución de impuestos	15.00		3183. Ernesto Ortiz. Alquiler local de abril a junio		62.50
3154. Claudio de Gracia. Alquiler casa sept.	7.50		3184. Ernesto Pérez B. Gastos de Unidad Sanitaria, David sept.		5.52
3155. Julianita de León. Alquiler casa, 15 de agost. a 15 de sept.	27.50		3185. Enfermeras Visitadoras. Gastos de transportes		22.80
3156. Federico Boyd. Alquiler casa oct.	65.00		3186. Manuel Macías. Funerales S. de I Eusebio Rengifo		35.00
3157. Banco Nacional. Transp. Cta. Tesoro a Bonos Conversión	37 158.09		3187. Luis C. Quintero. Reparación de máquinas de escribir		30.00
3158. Manuel Dianés. Hielo suministrado	9.00		3188. Radio Panamá. Propaganda Lotería sept.		50.00
3159. Felipe Díaz. Alquiler casa, julio y agto.	10.00		3190. Lisandro Ramírez. Alimentos choferes dic. 1939		10.50
3160. M. Dickson. Ejemplar Registro de la Lloyd 1940-1941	40.00		3190. "Acercamiento" Anuncio Lotería sept.		20.00
3161. Euseman y Eleta. Artículos suministrados	3.60		3191. "Tránsito". Anuncio Lotería oct.		10.00
3162. "El Trabajo". Anuncio Lotería, sept. y oct.	20.00		3192. Benjamín Rodríguez. Devolución impuesto cantina (placa)		2.00
3163. Difusora Ron Daley. Anuncio Lotería, sept.	50.00		3193. E. Samudio. Gastos laboratorio Unidad Sanitaria sept.		15.40
3164. Samuel Escobar. Trans-			3194. Emilia Rodríguez. Alquiler casa sept.		10.00
			3195. R. Roux. Gastos Unidad Sanitaria, Antón sept.		12.50
			Nov. 7		
			3196. R. A. Saavreda. Gastos acueductos sept.		10.05

40B	Relación	Valor	40B	Relación	Valor
3197.	Correa y Comp. Agua suministradas escuelas Chitré, Sépt.	26.45	3228.	Mariano Arosemena y Cia. Mercancía suministrada	67.80
3198.	Ricardo L. Martínez. Viáticos viajes New York como Archivero del Consulado de Panamá	125.00	3229.	José Caride. Gasolina y aceite	67.59
3199.	Planilla. Alumnos becados interior oct.	2.352.00	3230.	Casa Fuller. Artículos suministrados	7.90
3200.	Ernesto B. Fábrega. Gastos oficina Censo, 4 oct., 5 nov.	935.40	3231.	N. Ardito Barletta. Gastos viajes noviembre	50.00
3201.	Nicolás Valderrama. Gastos pagos planilla, sep. y oct. y días de agosto	33.75	3232.	Colon Motor Inc. Devolución derechos	9489
3202.	"La Voz de la Victor". Anuncio de la Lotería, abril a sept.	300.00	3233.	Pablo Correa. Transporte material	32.00
3203.	Vicenta E. Olave. Devolución de depósito	50.00	3234.	Cia. Chiricana de Transporte. Transporte detenidos	15.00
3204.	Asos Gral. de Importación. Saldo compra de sacos para almacén del Gobierno	10.950.00	3235.	Juan Crespo. Devolución placa cantina	2.00
3205.	Icaza y Cia. Material suministrado	962.00	3236.	Melecio de Lima. Suministro material	79.50
3206.	H. R. Knapp. Acarreo de material	12.695.57	3237.	Manuel Dianés. Suministro hielo	3.00
3207.	Almacenes Grebier & Martin. Suministro de material	360.00	Nov. 8		
3208.	Grebmar Construction Company. Cuarto pago Nos. 3 y 4 Sección de Higiene	3.335.92	3238.	La Empresa Barrios. Anuncio Lotería extraordinaria	25.00
3209.	J. B. Sanmartín. Acarreo material laboratorio sept.	10.00	3239.	F. E. Escofferi. Bomba Cooper para Divisa	10.00
3210.	Johana Schwarte. Transporte de Enfermeras Visitadoras, sept.	35.17	3240.	Farmacia Preciado. Artículos suministrados	58.75
3211.	Agustín Sedda. Suministro de material en julio	10.30	3241.	David Gálvez. Materiales suministrados	46.30
3212.	Servicio Público de Radio. Propaganda Lotería sept.	50.00	3242.	Horna Hnos. Devolución derechos	6.72
3213.	Taller El Arte. Arreglo de escritorio para la Presidencia	60.00	3243.	Hospicio de Huérfanos. Arreglo volúmenes	27.00
3214.	The National City Bank. Letra girada American-La France-Fosmte Corp.	308.26	3244.	Hospital A. Guerrero. Atención S. de Indep. H. Escartín	74.72
3215.	Federico Zetner. Alquiler casa sept.	7.50	3245.	Icaza y Comp. Dos morteros	9.65
3216.	Dora P. de Bernal. Atención de empleados de Agricultura Nov. 7.	27.35	3246.	Navegación Chitreana. Pasajes al Darién	11.00
3217.	40 B. L. F. Ramírez. Gastos Telégrafos en junio	177.71	3247.	Regino Núñez. Indemnización pérdida encomienda	3.50
3218.	Alvarado Hnos. Artículos y material	156.50	3248.	"La Voz del Pueblo". Propaganda Lotería sep., oct.	235.00
3219.	Alvarado Hnos. Trabajo para lancha "Ligia Helena"	109.00	3249.	Juan P. Pérez. Traslados reos	20.00
3220.	Adm. Gral. Aduanas. Anticipo gastos urgentes Div. Contrabando	200.00	3250.	Germán Cárdenas. Repello Anexo Maternidad	20.15
3221.	Guillermo Fernández. Viáticos viaje N. York	175.00	3251.	Radio Teatro Estrella de Panamá. Anuncio Lotería septiembre	50.00
3222.	Ernesto Goti. Alquiler carro	5.50	3252.	The Tropical Radio. Teleg. Mensajes radiográficos	43.85
3223.	Manuel Meléndez C. Azulejos y mosaicos	434.30	3253.	Julia Inés Vidal. Alquiler casa J. de Inq. sept.	28.00
3224.	Antonio Borgas. Repello Escuela Agric. Divisa	51.84	3254.	Rocco Spina. Transporte de material	186.00
3225.	Sección Caminos. Gasolina, aceites y accesorios	5.123.44	3255.	Dario Ruiz. Transporte de material	911.62
3226.	Almacén Edison. Material eléctrico	18.84	3257.	Secretario de Gobierno y Justicia. Gastos Fdo. Judicial	102.00
3227.	Julio Anzola. Mercancía suministrada	9.25	3258.	Imprenta Hernández. Resmas de papel y sobres oficio	895.00
			3259.	Imprenta Hernández. Resmas de papel	1.155.00
			3260.	Dario Ruiz. Transporte material	90.00

40B	Relación	Valor	40B	Relación	Valor
3261.	Julio Alonso. Transporte material	90.15		material	28.05
3261.	Vicente Delgado. Transporte material	30.00	3273.	Auditor viajero Hda. (A. Mojica). Viáticos viaje interior	5.00
3261.	Valentín González. Transporte material	35.00	3274.	Rafael Samudio Viáticos viaje Chile	1 400.00
3261.	Augusto Hernández. Transporte material	92.00	3275.	Rafael Samudio. Gastos representación noviembre	113.32
3261.	R. de León Jr. Transporte material	65.00	3276.	Rafael Samudio. Gastos representación diciembre	200.00
3261.	Miguel Moreno. Transporte material	250.16	3277.	Narciso Garay. Gastos representación y viáticos	1.890.00
3261.	Edison Rivera. Transporte material	16.61	Nov. 12		
3261.	Ernesto Rodríguez. Transporte material	30.00	3278.	Villanueva y Tejeira. Material suministrado	1.836.13
3261.	Dario Ruiz. Transporte material	70.00	3279.	Oficina Moderna. Artículos suministrados	1.622.92
3261.	Eliás Ulloa. Transporte material	35.00	3280.	Banco Nacional. Giro Import Export Bank of Washington	3.459.89
3261.	Anibal Villalobos. Transporte material	8.50	3281.	Retiro Matías Hernández. Anticipo compra medicinas y otros gastos	2.000.00
3262.	Ricardo Arango. Viáticos traslado Guatemala	600.00	3282.	Hospital Sto. Tomás. Anticipo compra medicinas	5 390.00
3263.	Raúl de Roux. Gastos representación noviembre	150.00	3283.	Cardoze y Lindo. Material suministrado	7 050.80
3264.	Raúl Arango N. Gastos representación noviembre	100.00	3284.	Clay Products. Material suministrado	1.619.35
3265.	John M. Beens. Acarreo material	30.00	3285.	Arias y Compañía. Artículos suministrados	162.58
3266.	Ernesto Jaén Guardia. Viáticos viaje Méjico misión especial	1.400.00	3286.	Arias y Compañía. Artículos suministrados	84.71
3267.	Jaén Guardia. Gastos representación Embajada Méjico	450.00	3287.	Juan Arias Jr. Alumbrado	
3268.	Juvenal Arias. Acarreo material	44.05	3288.	Nulo. Nulo	
3268.	Fernando Campos. Acarreo material	49.51	3289.	Panama Radio Corp. Devolución de derechos	383.96
3268.	Valentín González. Acarreo material	106.50	3290.	All America Cables. Servicios cablegráficos	2.040.94
3268.	Ramón de León. Acarreo material	35.00	3291.	The Sstar & Herald. Trabajos y avisos oficiales	2.151.35
3268.	Mateo Humberto. Acarreo material	34.75	3292.	Transportes Aereos Gelbert. Subvenciones y pasajes	2.500.05
3268.	Secundino Moreno. Acarreo material	99.80	3293.	Mario Preciado. Artículos suministrados	6.583.41
3268.	Dario Ruiz. Acarreo material	57.54	3294.	Wallingford y Arango. Mercancía suministrada y trabajos	307.11
3268.	Diógenes de la Cruz. Acarreo material	50.00	3295.	Smoot & Beeson. Devolución de derechos de introducción	1.423.27
3270.	José Courville. Acarreo material	84.61	3296.	Hospital Sto. Tomás. Asistencia médica	1.327.44
3270.	Augusto Hernández. Acarreo material	150.00	3297.	Pereda y Cia. Material para la Policía Nacional	395.00
3270.	Miguel Moreno. Acarreo material	160.37	3298.	Gire A. Quintero. Transporte material	67.45
3270.	Ernesto Rodríguez. Acarreo material	60.00	3299.	Rocco Spina. Transporte de material	42.50
3270.	Jorge Simons. Acarreo material	30.00	3300.	Administración General de Rentas. Gastos menudos oct	898.79
3270.	Eliás Ulloa. Acarreo material	30.00	3301.	Carlos R. Mendoza. Estibo de material	163.20
3271.	Julio Guerra. Trabajos Maternidad Hospital	14.72	3302.	Pablo Correa. Transporte de material	60.00
3272.	Carlos Echeverría. Acarreo material	96.25	3303.	Pablo Correa. Transporte de material	90.00
3272.	Eduardo Castillo. Acarreo material		3304.	Smoot Beeson. Artículos y material y devolución de derechos	330.58
			3305.	Rogelio Solís. Trabajos ejecutados	636.00
			3306.	A. A. Boutet. Devolución	

40B	Relación	Valor	40B	Relación	Valor
	de impuesto de cantina	10.00		y aceite	69.80
	3307. Wallingford y Arango. Devoluciones de derechos y mercancías	3.156.16		3319. Banco Nacional. Cubrir valor Cheques-giros hasta 12 de nov	16.184.06
	3308. L. F. Ramírez. Gastos de gasolina y camiones etc.	462.01		3320. Sección de Caminos. Gasolina, aceite etc.	7.425.98
	3309. Panamá Corporation (Canadá) Ltda., Pago inicial de venta de tres plantas eléctricas	5.000.00		3321. Hospital Santo Tomás. Servicios y trabajos	3.157.84
	3310. Anibal Ríos D. Gastos de representación y viáticos	1.713.12		Nov. 14	
	3311. Eugenio Jaén. Reintegro de suma pagada en exceso	787.30		3322. Manuel V. Patiño. Gastos de representación etc.	100.00
	Nov. 13			3323. Planilla. Gastos de representación de la Sec. de Gobierno y Justicia en noviembre	100.00
	3312. Jorge Ramírez. Viáticos de regreso de Méjico	200.00		3324. Planilla. Gastos de representación para el Presidente en Noviembre	750.00
	3313. Banco Nacional	43.470.15		3325. Hotel Central. Varios servicios	580.12
	3314. Elvira de Pérez. Asistencia presos de Chitré	1.441.75		3326. Hotel Colombia. Atención Sr. C. Lleras R., en septiembre	196.00
	3314. Carlos Carrasquilla. Asistencia de presos en Las Tablas	1.009.20		3327. Manuel G. Zárate. Rep. techo Alcaldía de Colón	115.50
	3315. Generoso Simons. Atención de caballos de la Policía Nacional	2.412.00		3328. Rock Gas (Müller). artículos suministrados	10.00
	3313. Editorial La Moderna. Material suministrado	9.391.25		3329. Sección de Caminos. Gasolina, aceite y grasa	5.098.73
	3313. Alejandro López S. Atención de presos en Santiago	1.698.72		3330. Sección de Caminos. Gasolina, aceite y grasa	6.586.71
	3313. Etelvina de Figueroa. Atención de presos en Penonomé	1.970.70		3331. The Time Pub. Co. Avisos Ioteria Nacional oct.	200.00
	3313. Trinidad Pérez Uribe. Atención de Presos en David	2.949.48		3332. Primo Martínez L. Alquiler de locales en julio	140.00
	3313. Oficial Humanitario. Viáticos de Agosto y septiembre	120.00		3333. Samuel Friedmann. Artículos y material suministrados	2.372.00
	3313. Cia. Hidro-eléctrica de Chiriquí. Alumbrado eléctrico de Chiriquí	3.339.90		3334. Samuel Friedman. Artículos y material suministrados	7.938.38
	3313. Lisandro Ramírez. Asistencia de presos en Penonomé	1.529.10		3335. Max Heurtematte. Viáticos de viaje a Méjico	600.00
	3313. Ramón E. Arias (mecánico. Reparación de máquinas de escribir	55.00		3336. Victor Chanson. Raciones suministradas presos del 1º al 15 de noviembre	711.40
	3313. Ernestina V. de Tejada. Alumbrado público de Natá de julio y agosto	501.48		3337. Sección de Caminos. Gasolina, aceite, grasa	1.135.23
	3313. Agencia Lumina. Balance de Octubre 20 de 1939	550.00		3338. Planilla. Auxilio Hospitales, Asilos en noviembre	21.800.00
	3313. Compañía Panameña de Muebles. Devolución de impuestos	20.70		3339. Ferrocarril de Chiriquí. Gasolina, pasajes y transportes	2.325.97
	3313. Archibald Richard. Reparación de lancha de la Policía de Bocas	20.00		3340. Hospital Santo Tomás. Atención enfermos y servicios varios	2.097.00
	3313. Ho Ah Keng. Atención de presos en Bocas	68.00		3341. Ferrocarril de Chiriquí. Servicios de pasajes transportes y materiales	3.788.03
	3313. Alejandro Jorge y Cia. Materiales suministrados	1.064.10		3342. Sección de Caminos. Gasolina y aceite	2.80
	3313. Alumbrado de Santiago de marzo, julio y agosto	3.292.66		3343. Nulos. Nulos.	
	3314. Ferrocarril de Chiriquí. Transportes y muellajes y pasajes	1.064.10		Nov 15	
	3315. Ferrocarril de Chiriquí. Transportes y muellajes y pasajes	5.178.16		3344. Isabel Rivera Lloyd. Material eléctrico suministrado	2.566.72
	3316. Julio Aparicio. Alquiler de carros	84.00		3345. Isabel Rivera Lloyd. Material eléctrico suministrado	1.667.10
	7. Rogelio Fraiz. Trabajos ejecutados	556.94		3346. Isabel Rivera Lloyd. Material eléctrico suministrado	1.318.36
	3314. José A. Remón. Gasolina			3347. Hospital Santo Tomás. Servicios prestados	2.951.90
				3348. Auto Service. Mercadería	

40B	Relación	Valor	40B	Relación	Valor
	suministrada	1.126.43		de Noviembre	902.70
3349.	Rogelio Fábrega. Viáticos de viaje a Chile a Agregado Militar	550.00	3375.	Cia. Chiricana de Transportes. Servicios varios	140.00
3350.	Juvenal Castellón. Viáticos de viaje a Chile a Secretario de Legación	350.00	3375.	"Sol Darienita". Avisos oficiales	120.80
3351.	A. G. Arango. Gastos de representación en Octubre y Nov.	200.00	3375.	Revista Tránsito. Avisos oficiales	60.00
3352.	Banco Nacional. Obligaciones pendientes de pago	144.242.88	3375.	Carlos Rivera. Conducción de presos	140.00
3353.	All America Cables. Servicios cablegráficos	238.48	3375.	Pedro C. García. Pasajes y fletes	104.25
3354.	Santiago Mc Klean. Trabajos en edificio de Maternidad (anexo)	30.00	3375.	Francisco Jaramillo. Conducción de detenidos	48.00
3355.	Manuel Salgado. Trabajos en edificio de Maternidad (anexo)	11.20	3375.	Imp. Beluche. Sellos de goma	9.00
3356.	Gil Garrido. Trabajos en edificio de Maternidad (anexo)	41.57	3375.	Osman Ferguson. Conducción de detenidos	15.00
3357.	Germán Cárdenas. Trabajos en edificio de Maternidad (anexo)	30.00		Nov 16	
3358.	Hospital Santo Tomás. Varios servicios	4.796.03	3376.	Fundación Rockefeller. Materiales y silla de dentisteria	715.51
3359.	Cent. American Plumbing. Suministro de material	1.868.68	3377.	Revista Actualidades. Avisos oficiales	7.00
3360.	The Chase Nat. Bank. Saldo obligación C. A. Pardini octubre de 1939	4.911.44	3377.	Daniel del Cid. Alquiler de un carro	13.00
3361.	Cia. Nag: y Tierras Elliot. Fletes y conducción de correos y pasajeros	774.62	3377.	Gertrudis del Cid. Alquiler de un carro	13.00
3362.	Pedro Queglas. Mosaicos hidráulicos y zócalos	296.05	3377.	E. Picota. Alquiler de Tránsito	30.00
3363.	Cia. Panameña de muebles. Artículos suministrados	828.65	3377.	Luis V. Taylor. Alquiler de un carro	16.00
3364.	Rogelio Fábrega. Saldo viáticos de viaje a Chile	50.00	3377.	El Herald Nacional. Avisos oficiales	132.00
3365.	Chiriquí Land Co. Varios servicios	657.77	3377.	Aquilino Sánchez. Trabajo ejecutado	20.00
3366.	Marcial Tejeira. Material suministrado	64.12	3377.	Angel Ortega. Alquiler de un carro	22.50
3367.	Apan Díaz. Material suministrado	541.43	3378.	Isabel Rivera Lloyd. Materiales eléctricos	1.420.53
3368.	Julio Guerra. Trabajo ejecutado	5.00	3379.	González Revilla. Aluminio usado en mayo	859.61
3369.	Cia. Chiricana de Transporte. Conducción de detenidos	50.00	3380.	The Office Service. Artículos suministrados	693.30
3368.	Editorial La Moderna. Resmas de papel	1.025.51	3381.	Habilitado de la Policía Nacional. Gastos Fdo. Anticipo	763.03
3368.	José Leblanc. Funerales S. de Independencia	80.00	3382.	Sec. Higiene, Beneficencia y Fomento. Cuota de la Oficina Sanitaria en julio de 1939 y junio de 1940	219.01
3368.	E. Picota. Viáticos abril	22.50	3383.	Garage Ruiz. Servicios varios	223.65
3368.	Mario Stevenson. Viáticos en mayo	38.50	3384.	Mariano Arosemena. Mercadería suministrada	16.50
3369.	Camilo Chapman. Suero suministrado	2.090.00	3385.	Fco. Montilla. Adelanto de viáticos	75.00
3370.	Mundo Gráfico. Avisos oficiales	60.00	3386.	Hotel Central. Atención al señor A. Parra V. del 4 al 11 de mayo	41.32
3371.	Manuel M. Valdés. Gastos de representación en noviembre	100.00	3387.	Juan Paulino Pérez. Varios traslados	13.00
3372.	Blanca de Roux. Café y azúcar para la Policía Nacional en septiembre	177.28	3388.	Banco Nacional. Intereses por compra de terrenos	2.146.88
3373.	Cardoze y Lindo. Artículos y material suministrado	4.283.55	3389.	Leopoldo Arosemena. Gastos de viaje a Colón en septiembre	150.00
3374.	Ernesto B. Fábrega. Gastos de oficina de Censo del 6 al 3			Nov. 18	
			3390.	Antonio Domínguez y	

40B	Relación	Valor	40B	Relación	Valor
Hno. Artículos suministrados . . .		593.093 18	na		1.041.14
3391. Transportes Aéreos Gelabert. Subvenciones, pasajes y transportes		6.497 18	3424. West India Co., artículos suministrados		1.496.57
3392. Rubén D. Carles. Gastos			3425. Rosario Jorge de Myers. Viandas para buffet del 3 de noviembre en la Presidencia		158.00
3393. Encarnación Picota. Alquiler tránsito y gastos de viaje al interior		30.00	3426. Tropical Radio. Mensajes radiográficos		958.0
3394. Melecio de Lima. Material suministrado		14.80	3427. Amadeo Villaverde. Trabajos en la 1ª quincena de Octubre en la Escuela de Divisa		30.00
3395. Farmacia americana (Morán). Artículos para aduana		3.33	3428. Generoso Simons. Material suministrado		525.00
3396. Feterria Wong Chan, Mercancía suministrada		7.20	3429. The Star y Herald. Avisos oficiales, clisés etc.		812.60
3397. Gervasio García. Devolución de impuesto		19.78	3430. A. C. Ponzada. Azulejos suministrados		728.98
3398. Julio Guera. Confección de rótulo		3.00	3431. United Fruit Co. Varios servicios		1.244.97
3399. Hotel Santa Ana. Atención a indígenas		22 00	3432. "Acercamiento". Anuncios oficiales		130.00
3400. Instituto contra el Cáncer. Sellos del Cáncer		2.00	3433. Sec. de Gobernación de Colón. Gastos para la práctica de una investigación en Portobelo		40.00
3401. Liceo de Señoritas. Gastos fondo menudo oct.		81.72	3434. María R. vda. de Carrillo. Alquileres de casa en agosto, septiembre y octubre		377.40
3402. Belisario Medina. Atención a agentes de Policía		20 00	Nov. 19		
3403. Marcelino Mendoza. Devolución de depósito		25.00	3435. Almacenes 5 y 10 centavos. Artículos suministrados		207.90
3404. "Mercurio". Aviso oficial		60.00	3436. All America Cables. Servicios cablegráficos		1.832.03
3405. Armando Moreno. Arreglo del Boletín de Comercio Oct. . .		25.00	3437. Amado y Cia. Fuente eléctrica para Higiene		195.00
3600. Carlos Muller. Agua suministrada de julio a septiembre		40.40	3438. Julio Anzola. Mercancía suministrada		322.30
3407. Petra Murillo de Peralta. Raciones suministradas		29.25	3439. Auto Service. Trabajos y mercaderías		1.389.85
3408. Correa y Cia. Agua suministrada en Agosto		7.94	3439. Santiago Primola. Resto de pago por construcción de galera		40.00
3409. Ramón Saa. Materiales acarreados		26.25	3440. C. G. de Haseh. Mercadería suministrada		159.63
3410. Alberto Salazar. Materiales acarreados		82.50	3441. Cia. de Servicios Eléctricos. Material eléctrico		293.87
3411. Tam y Cia. Devolución de impuestos		35.91	3442. Cia. Unida de Duque. Consumo de agua en la Escuela Estados Unidos de Enero a junio		95.35
3412. Ricaurte Julio. Raciones suministradas		1.165 44	3443. Correa y Cia. Ltda., consumo de agua en Chitré en Junio . .		200.00
3413. Ricaurte Julio. Raciones suministradas		164.40	3444. Sucesores de Carlos Cooves. Mercancía entregada a G. y J.		101.00
3414. Planilla. Gastos menudos de Correos en Oct.		39.50	3445. Benjamín Chen. Artículos suministrados		203.70
3415. Planilla. Arriendo de locales de Correos en octubre		232.50	3446. Chiriquí Land Co. (Puerto Armuelles). Materiales y trabajos		621.99
3416. Planilla. Viáticos para emplendos del telégrafo en Agt. . .		90.00	3447. Boyd Brothers. Conducción de correos en abril		369.80
3417. Planilla. Alumbrado de oficina de Telégrafos en Sept.		117.00	3448. Faustino Barañano. Gastos por traslados		2.00
3418. Planilla. Alumbrado de oficina de telégrafos en Agosto . .		117.00	3448. Arturo A. Castillo. Lavado de ropa de la Secretaría de Higiene en mayo y junio		8.00
3419. Planilla. Arriendo de locales de Telégrafos en Agosto		337.00	3448. "La Razón. Aviso oficial		20.00
3420. Planilla. Arriendo de locales de Telégrafos en Septiembre . .		337.00	3448. Abelardo Lasonde. Recompensa por accidente de trabajo		135.00
3421. Pan American Airways. Transporte de correos		1.760.00	3448. Felipe Verzi. Material su-		
3422. Union Oil Co. of California. Tanques de aceite y gasolina					

40B	Relación	Valor	40B	Relación	Valor
ministrado		166.05	Transporte de correo en junio		84.00
3448. Alejandro Ramos. Gastos de viajes al interior		9.20	3476. Antonio Jaén. Raciones suministradas a Agentes de Policía		115.00
2448. Editorial La Moderna. Artículos suministrados		927.17	3476. Alberto Ferrer. Confec- ción de croquis		15.00
2449. Nulos.			3476. Fco. Sánchez. Alquiler de un carro		5.50
3450. Julio E. Briceño. Viáticos de regreso de E. U.		1.000.00	3476. Ernesto Goti. Alquiler de un carro		10.00
3451. Ricardo A. de la Guardia. Gastos menudos en octubre		112.46	3477. Cia. Chiricana de Transporte. Pasajes en carro		140.00
3452. Cardoze y Lindo. Materiales suministrados		784.00	3477. Farmacia Oriental. Varios artículos		10.80
3453. José Caride. Gasolina y aceite		187.96	3477. Pedro C. García. Pasajes detenidos		45.00
3454. Central Am. Plumbing. Suministro de materiales		1.331.81	3477. Imp. Beluche. Sellos de pinta		93.75
3455. Clay Products. Materiales suministrados		11.767.90	3477. Francisco Jaramillo. Alquiler de un carro		42.00
3456. Cia. Industrial Comercial. Vapor para planta de alcoholes de abril, mayo y julio		160.00	3477. Carlos Rivera. Conduc- ción de detenidos		95.00
3457. Cia. de Navegación y Tierras Elliot. Fletes y pasajes		436.06	3477. Sergio López. Suministro de madera		30.00
3458. Leopoldo Benedetti. Viáticos de viaje a Puerto Rico		353.00	3477. Juan Ferran. Viaje ex- preso		30.00
3459. Municipio de San Carlos. Subvención de julio y agosto		240.00	3478. Farmacia americana (Mo- rán). Artículos varios		118.70
3460. Compañía de Noriega. Mosaicos y azulejos		820.53	3479. Cia. Panameña de Calza- dos. Artículos para la Policía Na- cional		337.00
3461. Cia. Panameña de inmue- bles. Artículos suministrados		123.50	3480. Escuela de Artes y Ofi- cios. Varios trabajos		564.31
Nov 20			3481. La Estación de Antón. Gasolina y aceite		110.80
3462. Day and Night Garage. De- voluciones de derechos		360.14	3482. H. R. Kamp. Artículos y materiales		1.420.94
3463. Mauricio F. de Castro. Alquiler de casas a la Junta In- quilinaria en junio		360.40	3483. The Time Publishing. A- nuncios y publicación de Diario de los Debates		378.00
3464. Melecio de Lima. Mate- rial suministrado		308.15	3484. Planilla. Alquileres de lo- cales escolares en octubre		7.772.25
3465. Departamento de Agricul- ta. Planta eléctrica		400.00	3485. Kodak Panama Ltda. Ar- tículos suministrados		2.194.52
3466. Sría. de Gobierno y Justi- cia. Gastos de muerte de G. Andre- ve (Los Angeles)		1.190.00	3486. Kopcke y Neumann. Ma- teriales suministrados		385.96
3467. E. B. Fábrega. Adelan- to para compra de libros		100.00	3487. Leonidas Retally. Viáticos 20 días durante noviembre		65.00
3468. Santos Fernández. Re- compensa por muerte del Agente de Policía M. Fernández		780.00	3488. Sastrería Bazar Francés. Suministro de uniformes para la Policía Nacional		4.040.35
3469. Julio César. Reparación de máquina de escribir		3.00	3489. Municipio de Panamá. Producto líquido del mercado de marzo a septiembre		3.714.38
3470. Mueblería El Esfuerzo. Materiales suministrados		140.25	3490. J. R. Cañizales. Viáticos para empleados de la División de Malaria en Septiembre		252.60
3470. Apán Díaz. Materiales su- ministrados		112.64	3491. Planilla. Viáticos para empleados de Salubridad Públi- ca en Septiembre		666.09
3471. Salvador Garosto. Construcción de orinales en la Escuela de Concepción		107.95	3493. El Herald Nacional. A- visos oficiales		70.00
3472. Heurtematte y Cia. Ma- terial suministrado		215.95	3493. Garage Ruiz. Suministro de material		115.60
3473. Hospital Provincial de A- guadulce. Servicios de miembros de la Policía Nacional		238.33	3493. E. Picota. Alquiler de tránsito		7.50
3474. Hospital Provincial de las Tablas. Servicios de miembros de la Policía Nacional		255.00	3493. Eduardo Hanique. Alqui- ler de un carro		13.50
3475. A. Aguirre y A. Pinzón.					

40B	Relación	Valor	40B	Relación	Valor
3493.	Gilberto Mong. Flete de material	32.09	noviembre		829.00
3493.	Constantino Vásquez. Alquiler de bomba para planta eléctrica	75.00	3521.	Imprenta Nacional. Gastos menudos en Octubre	179.77
3493.	Arturo J. Vial. Placas fotográficas	14.00	3522.	Jaime Blasser. Artículos suministrados	24.00
3494.	Empleados de la División de Malaria. Viáticos en Sept.	105.54	3523.	Sec. de Gobierno y Justicia. Gastos Fdos. Judiciales	78.50
3495.	Planilla. Alquiler de locales de telégrafos en octubre	337.00	3524.	Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios de alumbrado y teléfonos	12.980.22
3496.	Planilla. Alquiler de oficinas de telégrafos en Octubre	112.09	3525.	Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios de alumbrado y teléfonos	13.140.70
3497.	Muñoz Hnos. Devolución de derechos	260.74	3526.	Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios de alumbrado y teléfonos	12.827.33
3498.	The Office Service. Artículos suministrados	360.25	Nov. 22		
3499.	La Oficina Moderna. Artículos suministrados	170.88	3527.	Juan Ramón y Ramírez. Viáticos de la venida de la Habana de Asosores Técnicos de la Policía Nacional	50.56
3500.	Panamá Eléctrica. Varios servicios	6.808.38	3527.	Ernesto Bellino. Viáticos de viaje a Los Angeles, Cal.	
3501.	Panamá Agencias. Transporte de correspondencia	682.46	3529.	Banco Nacional. Giro a favor de Mallinckrodt Chemical Works	22.75
3502.	Antonio Vergara. Material suministrado	640.00	3530.	Ana vda. de Rivera. Funerales S. de I. Franklin Rivera	50.00
3503.	E. B. Fábrega. Gastos de representación en noviembre	100.00	3531.	Sastrería Bazar Francés. Uniformes para la Policía Nacional	593.65
3504.	Ira C. Mattattal. Compra de cerdos y otros gastos	209.12	3532.	Gil Garrido. Trabajo en Maternidad (anexo)	45.34
3505.	Plomería Arias. Material suministrado	464.24	3533.	Eulalio Alvarado. Trabajo en Maternidad (anexo)	20.00
3506.	Generoso Simons. Suministro de material	1.012.50	3534.	Germán Cárdenas. Trabajo en Maternidad (anexo)	7.88
3506.	Panamá Sand Co. Suministro de material	52.50	3535.	José M. Ulloa. Trabajo en Maternidad (anexo)	24.00
3507.	Panadería "La Gloria". Pan para el Cuerpo de Policía Nacional	286.50	3536.	Pablo A. Díaz. Trabajo en Maternidad (anexo)	28.80
3508.	Blas U. D'Anello y S. Martínez. Confección de plano y saldo Cta. N° 28	80.00	3537.	José A. Arosemena. Viáticos para viaje a la Habana	800.00
3509.	Singer Sewing Machine Co. Artículos y máquinas de coser	504.90	3538.	José A. Arosemena. Gastos de representación en la Habana	300.00
3510.	Sing Kee y Co. Artículos suministrados	128.84	3539.	Dirección General de Correos y Telégrafos. Gastos menudos de abril a Octubre (Panamá)	1.778.65
3511.	The Star and Herald. Varios servicios	2.116.18	3540.	Dirección General de Correos y Telégrafos. Gastos menudos de Octubre a Diciembre de 1939 y de enero a mayo de 1940	456.60
3512.	The Tropical Radio. Servicios radiográficos	270.49	3541.	Demetrio Fernández. Adelanto de gastos por traslados a la Comarca de San Blas	75.00
3513.	Union Oil of California. Aceite, grasa, devolución de derechos	1.388.39	3542.	Ofilio Hazera. Gastos de representación de 25 a 30 de noviembre y diciembre	1.640.00
3514.	United Fruit Co. Varios servicios	1.381.88	3543.	Octavio A. de Icaza. Carne suministrada en Octubre	1.748.40
3516.	Villanueva y Tejeira. Devoluciones de derechos	109.76	3544.	Almacén 25 Centavos. Artículos suministrados	297.97
Nov. 21			3445.	All America Cables. Servicios cablegráficos	490.79
3516.	The Robert Wilcox Co. Materiales y fletes	2.379.31	3546.	Auto Service. Mercadería suministrada	2.283.59
3517.	The West India Oil Co. Devoluciones derechos	196.37	3547.	Julio Anzola. Mercadería	
3518.	Kelson Jordan Sales Co. Caldera de vapor y máquinas de pelar papas	1.982.00			
3519.	Planilla. Gastos de representación. Cpo. Diplomático en noviembre				
3520.	Planilla. Gastos de representación del Cuerpo Consular en				

40B	Relación	Valor	40A	SUELDOS	Valor
	Relación			Relación	
suministrada		201.75	Nov. 1		
3548. E. E. Guardia Jaén. Viáticos de febrero a marzo		52.50	2781. Planilla. Panamá Viejo, de 24 a 30 de Octubre		21.00
3548. La Razón. Avisos oficiales		120.00	2782. Gumersina T. de Paredes. Servicios prestados en octubre		50.00
3548. Funeraria Leblanc. Sepelio S. de Ind. Manuel Orozco		30.00	2783. Marina E. Moreira. Servicios prestados en Octubre		75.00
3548. Arnulfo Pinzón. Conducción de pasajeros		24.00	2784. Ernesto A. Reina. Servicios prestados en Octubre		75.00
3549. Nicolás Valderrama. Gastos de pago de planillas el 13 y 14 de noviembre		13.5	2785. Planilla. Archivero de la Sección de Gobierno en Octubre		25.00
3550. Banco Nacional. Valor Cheques-giros hasta el 21 de Nov.		39.691.46	2786. Planilla. Estenógrafa de la Sec. de Gobierno en octubre		30.00
3551. The Chase Nat. Bank. Saldo de interes de C. A. Pardini		10.87	cas de Capira y Cermeño del 1º al 31 de oct.		231.55
3552. Retiro Matías Hernández. Compra de comestibles y otros artículos		1.762.86	2931. Planilla. Plantas eléctricas 15 de nov.		82.50
Nov. 25			Nov. 20		
3553. Planilla. Viáticos para empleados de telégrafos en Sept.		90.00	2932. Planilla adicional. G. y J. sueldos de oct.		25.00
3554. Banco Nacional. Cubrir valor Cheque-giros hasta Nov. 23		2 921.22	2933. Planilla adicional G. y J. sueldos de oct.		46.13
3555. Gmo. Fábrega. Viáticos para regreso de EE. UU.		175.00	2934. Francisco Sandoval. Sueldo semanal del 5 al 12 de sept.		3.75
Nov. 26			2935. Miguel Bonilla. Sueldo del mes de oct. (enfermero)		60.00
3557. Banco Nacional. Valor giro del Export and Import Bank of Washington		1.685.45	2936. Francisco Sánchez. Honorarios perito		5.00
3558. Planilla. Gastos de representación para los Magistrados en noviembre		250.00	2936. N. Sáenz y P. P. Palma. Honorarios perito		40.00
3559. Planilla. Indígenas becados, noviembre		66.00	Nov. 21		
3560. Planilla. Intendente de la Comarca de San Blas		60.00	2937. Adriano de la Guardia. Honorarios impuesto inmuebles		16.72
3561. Planilla. Gastos menudos en el Correo durante noviembre		39.50	2938. Planilla. Alcantarillas Aguadulce-Los Santos del 1º al 15 de nov.		564.50
3562. Planilla. Gastos de representación de Gobernadores en Noviembre		530.00	2939. Planilla. Malaria interior del 1º al 15 de nov.		1 936.80
3563. Planilla. Viáticos de regreso a Diputados		755.00	2940. R. M. Peralta Ortega. Servicios fotográficos		52.00
Nov. 27			2941. Julio Dubarry y Francisco Fillos. Honorarios peritos		92.50
3564. Cristóbal Rodríguez. Gastos menudos de la Presidencia		249.72	2942. Clara M. Urriola. Saldo sueldo oct. Imp. Nacional		14.38
3565. Joel Medina. Adelanto viaje a la Comarca de San Blas		30.00	2943. Eduardo Rodríguez. Mes sueldo excedencia		100.00
Nov. 29			2944. Carlos Fábrega. Sueldo del mes de sept.		150.00
Nov. 29. Enrique Linares Jr., Gastos representación		100.00	2945. Alejandro Russo. Sueldo del 9 al 30 de nov.		122.21
Nov. 30			2946. Ernesto Bellino. Honorarios consulares julio		150.00
3567. "Salón Sta. Rita". Café molido para Hospital Santo Tomás en Octubre		386.64	2947. Planilla. Cuerpo Diplomático nov.		6.016.92
3568. Enriqueta vda. de Dutary. Uniformes, delantales, cuellos para enfermeras		45.00	2948. Planilla. Cuerpo Consular nov.		4.659.00
3569. Manuel Cambra. Pescado suministrado al Hosp. Sta. Tomás en Octubre		164.00	Nov. 22		
			2950. Planilla. Panamá Viejo		

40A	Relación	Valor	40A	Relación	Valor
del 14 al 20 de nov.		61.50	2982. Planilla. Emp. Sec. Salu- bridad Pública		13 875.17
2951. Planilla. Molino de arroz de David del 1º al 15 de nov.		60.50	Nov. 27		
2952. Planilla. Plataformas sa- nitarias del 1º al 15 de nov.		152.60	2984. Planilla. Emp. por pla- nillas Adm. de Tierras y Bosques		480.00
2953. Planilla. El Caño, Nata del 16 al 30 de sep.		151.50	2984. Planilla. Almacén del Go- bierno		395.00
2954. Serafín Crook. 12 horas de trabajo del 3 al 9 de oct.		3.00	2985. Planilla. Retiro Matías Hernández		3 518.33
2955. Francisco Crook. 12 ho- ras de trabajo del 3 al 9 de oct.		3.00	2986. Planilla. Hospital Profi- lético		760.00
2956. Ernesto Bellino. Sueldo del 21 al 3 de nov. y dic.		260.00	2987. Planilla. Emp. Secreta- ria de Educación		3.570.00
2957. Celia Díaz M. Sueldo del mes de sept. y oct.		90.00	2988. Planilla. Insp. General de Enseñanza		1.300.00
2958. Planilla. Subalterno de la Asamblea Nacinal del 15 al 30 de nov.		647.50	2989. Planilla. Adm. Doc. Uni- versidad Nacional		6.112.00
2959. José A. Arosemena. Suel- do Sec. Leg. Cuba, en dic.		400.00	2971. Carlos Hooper. Sentencias dictadas		140.00
2960. Planilla. Molino de arroz de Santiago del 1º al 15 de oct.		45.00	2971. Alfredo Burgos. Senten- cias dictadas		15.00
2961. Planilla. Molino de arroz de Santiago del 16 al 31 de oct.		48.50	2972. Graciela de Alvarado. Ser- vicios prestados en oct.		30.00
2962. Planilla. Granja Demos- trativa de David del 1º al 15 de nov.		76.20	2973. Jorge A. Fernández. 25 días de servicios en nov.		83.33
2963. Ofilio Hazera. Sueldos del 25 al 30 de nov. y dic.		840.00	2974. Planilla. El Caño, Nata del 1º al 15 de oct.		151.50
2964. Planillas. Obras Públicas del 14 al 20 de nov.		4.845.82	2975. Planilla. El Caño, Nata, del 16 al 31 de oct.		180.50
2965. Planillas. Policía Nacio- nal del 15 al 30 de nov.		51.266.98	2976. Planilla. Emp. decreto sección acueductos		1.115.00
Nov. 25			297. Planilla adicional. Portero Jdo. 1º Cto. Colón 18 días nov.		21.00
2966. Planilla. Forraje		490.00	2978. Planilla adicional. Archi- vero Sec. de Gobierno y Justicia		75.00
2967. Planilla. Imprenta por "enes" del 1º al 15 de nov.		71.05	2979. Planilla. Dpto. de Comu- nicaciones		285.00
2968. J. M. Porcell Jr. Sueldo vacaciones Archivero de O. Públicas		75.00	2980. Planilla. Super numerar- ios. Correos mes nov.		415.00
2969. Juan Cobas. Trabajos eje- cutados nov.		90.00	2981. Planilla. Emp. sección Agric. e Indust. Agrícolas		4.125.00
2970. L. Escala e I. I. Mejía. Honorarios peritos		18.00	2982. Planilla. Emp. sección Sa- lubridad Pública		13.875.17
2971. Carlos A. Hooper. Sen- tencias dictadas		140.00	2861. Planillas. Unidad Sani- taria de Los Santos, 16, 30 sept.		116.40
2971. Alfredo Burgos. Senten- cias dictadas		15.00	2862. Planillas. Est. Agric. Di- visa, 28 sept., 4 oct.		584.18
2972. Graciela de Alvarado. Ser- vicios prestados oct.		30.00	2863. Planillas. Capilla Río Grande, 16, 31 oct.		149.80
2973. Jorge A. Fernández. 25 Nov. 26			2864. Planillas. Alcantarilla- acueducto de Aguadulce		301.75
días de servicios en nov.		83.33	2865. Planillas. Alcantarillas- acueducto de Las Tablas		108.75
2974. Planilla. El Caño, Nata, del 1º al 15 de oct.		151.50	2866. Planillas. Alcantarillas- acueducto de Los Santos		307.75
2975. Planilla. El Caño, Nata del 16 al 31 de oct.		180.50	2867. Planillas. Planta eléctri- ca de Capira, 16, 30 sep.		82.50
2976. Planilla. Emp. decreto sección de acueductos		1.115.00	2868. Planillas. Planta eléctri- ca de Capira y Cermeño, 16, 30 oct.		82.50
297. Planilla adicional. Porte- ro, Juzgado 1º del Circuito Colón, 18 días nov.		21.00	2869. Planillas. Planta eléctri- ca de Soná, 16, 30 oct.		52.50
2978. Planilla adicional. Archi- vero Sec. Gob. y Justicia		75.00	2870. Jorge Ramírez. Exceden- cia sueldo nov.		200.00
2979. Planilla. Dpto. de Comuni- caciones		285.00	2871. Eduardo E. de Diego. Servicios prestados Censo oct.		90.00
2981. Planilla. Emp. Sec. Agric. y Indust. Agric.		4.125.00	2872. Ernesto Méndez. Empa- dronadores del Censo		16.795.00

40A	Relación	Valor	40A	Relación	Valor
Nov. 14					
2873.	Pablo Gaspar Arosemena. Sueldo de vacaciones en nov.	60.00		rios suplente Juez 1º	20.00
2874.	Felipe J. Escobar. Honorarios del 24 sept., 23 oct. Cto. N° 7	300.00		2905. Graciela Barria. Saldo trabajos mes de oct.	29.66
2875.	Banco Nacional. Honorarios consulares de enero a mayo	13 573.10		Nov 19	
2876.	Tesoro Nacional. Honorarios consulares de enero a abril	321.21		2906. Planilla. Panamá Viejo, del 7 al 13 de nov.	30.00 ^s
2877.	Max Heurtematte. Sueldo del 23 de nov. a 22 de dic.	425.50		2907. Carlos A. Hooper. Sentencias dictadas	95.00
2878.	Planilla. Granja Demostrativa David,	67.35		2908. Planilla. Est. Nal. Agric. de Divisa, del 19 al 25 de oct.	654.91
2879.	Planilla. Escuela Pinogana, Darién	188.75		2909. Planilla. Colonia Agric. de Rio Congo, del 1º al 16 de nov.	33.75
2880.	Planilla. Escuela de Otoque	217.75		2910. Planilla. Molino de arroz de Panamá, del 2 al 15 de nov.	56.00
2881.	Planilla. Escuela de Otoque	142.00		2911. L. Escala y I. Macías. Honorarios peritos	38.00
2882.	Planilla. Hosp. La Palma, Darién	238.00		2911. Julio Dubarry. Honorarios peritos	10.00
2883.	Planilla. Perforación de Pozos	462.25		2911. J. del C. Sánchez y I. Macías. Honorarios peritos	18.00
2884.	Planilla. Conservación	783.66		2911. I. Macías y Carlos Rodríguez. Honorarios peritos	18.00
2885.	Planilla. Reparaciones en Colón	32.50		2911. D. López y U. Ortega. Honorarios peritos	16.00
2886.	Nicolás C. Pérez. Servicios prestados de Contador de Embargos del 1º al 7 de oct.	28.70		2911. Gil O. Montilla. Honorarios peritos	12.50
2887.	Oficina de Seguridad. Servicios prestados en oct.	90.00		2911. J. del C. y A. Sánchez. Honorarios peritos	20.00
2888.	Angel M. Fernández. Servicios prestados en oct.	110.00		2912. Hospital Sto. Tomás. Saldo planillas del 1º al 15 de nov.	234.17
Nov. 15				2913. Planilla. Escuela Agrícola de Divisa, del 16 al 31 de Oct.	1.318.52
2889.	Juvenal A. Castrellón. Sueldo 20:30 nov. y mes de dic.	333.33		2913. Planilla. Reparación de la escuela de Los Santos, del 16 al 31 de oct.	128.00
2890.	Planilla. Sección Técnica.	806.00		2915. Planilla. Construcción de escuela en Santiago, del 16 al 31 de oct.	383.61
2891.	Hospital Sto. Tomás. Pago sueldo del 1:15 de nov.	12 460.34		2916. Planilla. Gobernación de Las Tablas, del 16 al 31 de oct.	613.87
2892.	Planilla. Subalternos Asamblea Asamblea Nal. 1:15 nov.	647.50		2917. Planilla. Dep. de materiales calles Penonomé, del 1º al 15 de agt.	22.50
2893.	Planilla. Hospital Profiláctico, 1:15 nov.	237.00		2918. Planilla. Dep. de materiales calles Penonomé, del 15 al 31 de agt.	24.00
2894.	Planilla. Retiro Matías Hernández	1.749.92		2919. Planilla. Dep. de materiales calles Penonomé, del 1º al 15 de sept.	22.50
2895.	Planilla. Obras Públicas	4.970.77		2920. Planilla. Dep. de materiales calle Penonomé, del 15 al 31 de sept.	22.50
2896.	Planilla. Granja Agric. de David	85.05		2921. Planilla. Dep. de materiales calles Penonomé, del 1º al 15 de oct.	22.50
Nov. 16				2922. Planilla. Mataria Interior, del 16 al 31 de oct.	2.187.34
2897.	Manuel M. Valdés. Sueldo del 1º al 15 de nov.	350.00		2923. Planilla. Desagues calles Normal, del 16 al 31 de oct.	167.50
2898.	Planilla. Molino de arroz de David	124.45		2924. Planilla. Muelles y mercados del 1º al 15 de nov.	1.141.75
2899.	J. del C. Sánchez y A. Sánchez. Honorarios peritos	13.00		2925. Planilla. Manicomio de Los Santos, del 16 al 31 de oct.	65.28
2900.	J. Dubarry y D. López. Honorarios peritos	16.00		2926. Planilla. Agric. Trab. Generales, del 1º al 15 de nov.	138.75
2901.	Gilberto Guardia. Honorarios perito	10.00		2927. Planilla. Escuela de Pinogana, Darién del 16 al 31 de oct.	178.50
2902.	Gregorio Conte. Honorarios suplente Juez 1º	85.00			
2903.	Gerardo Echevers. Honorarios impuesto inmuebles	11.00			
Nov. 18					
2904.	Octavio Villalaz. Honora-				

40A	Relación	Valor	40A	Relación	Valor
2928.	Planilla. Escuela de Pinogana, Darién del 1º al 15 de oct.	176.25	2816.	Alfredo Chiari A. Honorarios Conjuez	60.00
2929.	Planilla. Escuela de Chiriquí del 16 al 31 de oct.	15.00	2817.	Ricardo L. Martínez. Sueldo de Archivero del Consulado de Panamá en nov.	125.00
2930.	Planilla. Plataformas salidas del 24 al 30 de octubre	5.348.32	2818.	Nulo	
2787.	Planilla. Obras Públicas, del 24 al 30 de octubre		2818.	Luis Ruiz (Cónsul de Burdeos). Honorarios consulares de enero a junio de 1940	405.47
2788.	Planilla. Empleados de la Sec. de Hacienda y Tesoro en oct.	356.13	2819.	Planilla. Escuela de Cermeño	968.36
2789.	Nicanor M. Villalaz. Sueldo del Secretario de la Legación de C. R. en noviembre	350.00	2820.	Planilla. Palacio Justicia Penonomé	20.37
2790.	Alberto Marishal. Honorarios como contratista edición de Códigos Administrativos en octubre Nov. 5	300.00	2821.	Planilla. Iglesia de Cermeño	557.62
2791.	Bartolomé Pascual Guegas. Servicios prestados del 1º al 15 de Octubre	90.00	2822.	Planilla. Cantera El Mangote	199.29
2792.	César A. de León. Servicios prestados del 1º al 15 de Oct.	75.00	2823.	Planilla. Capilla de Río Grande	32.00
2793.	Ignacio Molino. Intervención del 1er. suplente del Procurador	200.00	2824.	Planilla. Gobernación Las Tablas	511.56
2794.	José Vázquez Villanueva. Honorarios perito	15.00	2825.	Planilla. Escuela Agrícola de Divisa	1 747.41
2795.	Carmen Ligia Paredes. Sueldo de oct. 8 días Nov. 6	17.33	2826.	Planilla. Malaria Juan Díaz	1.156.85
2796.	Planilla. Calle 2ª Río Abajo	40.00	2827.	David Taylor. Comisión impuestos	3.90
2797.	Juan Nicosia. Honorarios perito médico	15.00	2828.	David Robles. Honorarios Conjuez	120.00
2798.	Luis A. Fajardo. Portero Clínica Escolar julio, agto. Nov. 7	6.00	2829.	Nemesio Ureña. Honorarios impuestos cantinas	1.00
279.	Otis Elevator Co. Inspección elevador G. y J. agto.	15.00	2830.	Octavio Villalaz. Honorarios suplente Juez	30.00
2800.	J. Leonidas Pérez. Intervención Conjuez	20.00	2831.	Luis T. Zerr. Honorarios perito caligrafo	12.00
2801.	Planilla. Escuela Pocrí-Aguadulce	69.82	2832.	Guillermo Zurita. Servicios prestados oct.	40.00
2802.	Planilla. Colonia Agrícola de Río Congo	36.00	2833.	Trabajadores por "emes"	107.48
2803.	Planilla. Est. Monta Las Tablas	16.00	2834.	Planilla. Malaria David	156.20
2804.	Planilla. Molino arroz Panamá	60.00	2835.	Guillermo Fernández. Sueldo Vice-cónsul de Panamá en New York, nov.	238.33
2805.	Planilla. Agric. y Trab. Generales	184.00	2836.	Ernesto Goti. Honorarios perito	6.00
2806.	Planilla. Est. Nal. Agric. Divisa	603.19	2837.	L. F. Ramírez. Jornales devengados 1ª quincena sep.	492.25
2808.	A. Ponce Rojas y A. Antenen. Honorarios perito	20.00	2838.	Planilla adicional. Algunos empleados del ramo en oct.	618.81
2809.	Ernesto A. Goti. Servicios Juzgado 5º oct.	10.50	2839.	L. F. Ramírez. Jornales devengados (1ª quincena julio Nov. 8)	909.75
2810.	Adm. Hda de Las Minas. Honorarios impuesto Licores	60.00	2840.	Planilla (L. F. Ramírez). Salarios devengados, julio y agto. 1ª quincena	1 729.75
2811.	Juan Lombardi. Honorarios Conjuez	20.00	2841.	Planilla (L. F. Ramírez). Salarios devengados 2ª qna. agto.	954.75
2802.	C. Z. Harrison. Honorarios impuestos inmuebles	73.67	2842.	Angel L. Casís. Honorarios Conjuez	40.00
2813.	Francisco Hernández. Honorarios impuestos cantinas	42.00	2843.	Planillas. Policía Nacional, 1ª década de nov. Nov. 9	51.788.69
2814.	José A. Sosa. Honorarios Conjuez	60.00	2844.	Planillas. Obras públicas, 31 oct. a 6 de nov.	4.816.86
2815.	Rolando A. Chanis. Honorarios perito Médico	60.00	2845.	E. Jaén Guardia. Sueldo 22 nov., 21 dic.	800.00
			2846.	Rafael Samudio. Sueldo 14:30 nov.	396.61
			2847.	Modosaldo G. Centella. Ho-	

40A	Relación	Valor	40A	Relación	Valor
	norarios perito Sto. Tomás	300.00		cipales de Correos	1.310.00
	2848. Lino A. Boza. Honora- rios perito Sto. Tomás	300.00		3001. Planilla. Conductores de Correos	1.852.00
	2849. Narciso Garay. Sueldo 12:30 nov. y dic.	1.143.27		3002. Radiotelegrafía	625.00
	2850. Rafael Samudio. Sueldo de diciembre	700.00		3003. Sección de Inmigración	605.00
	Nov. 12			3004. Telégrafos Nacionales	15.622.51
	2851. Francisco Cozzarelli. Su- plente juez 1º del Cto.	20.00		3005. Administración Subalter- na de Correos	410.00
	2852. Carlos A. Hooper. Hono- rarios juez suplente	20.00		3006. Comarca de San Blas	3.570.00
	2853. Manuel A. Herrera. Hono- rarios Código de Comercio	294.60		3007. Planilla. Secretaría de Hacienda y Tesoro	6.353.34
	2854. Agustín Rodríguez (Ad- hda.) Honorarios inmuebles	5.57		3008. Planilla. Amd. General de Aduanas	1.660.00
	2855. Eduardo R. Segovia. Ho- norarios judiciales	50.00		3009. Adm. Subalterna de A- duanas	2.105.00
	2856. Eduardo R. Segovia. Ho- norarios judiciales	280.00		3010. Planilla. Aduanas de Co- lón, Bocas del Toro, Barú	2.465.00
	2857. Rubén Sucre. Días de trabajo agto. y 15 agto.	37.50		3011. Pablo A. Díaz. Trabajos en edificio de Maternidad	56.90
	2858. Roberto A. Torres. Sueldo de oct.	25.00		3012. Gil Garrido. Trabajos en edificio de Maternidad	38.89
	2859. Manuel A. Herrera. Arre- glo Código Comercio	300.00		3013. Planilla. Administracio- nes Postales de Aduanas	1.265.00
	2860. Anibal Ríos D. Sueldo 14:30 nov. y mes de dic.	1.096.61		3014. Planilla. Almacenes de- pósitos	1.050.00
	Nov. 13			3015. Planilla. Resguardo de Panamá	1.890.00
	2983. Planilla. Emp. por plani- llas en la Administración de Tie- rras y Bosques	480.00		3016. Planilla. Resguardo de Colón	1.610.00
	2984. Planilla. Almacén del Go- bierno	395.00		3017. Planilla. Resguardo de Bocas del Toro	1.860.00
	2985. Planilla. Retiro Matías Hernández	3.518.33		3018. Planilla. Resguardo del Barú	1.220.00
	2986. Planilla. Hospital Profi- láctico	760.00		3019. Planilla. Renta de Lico- res	15.595.00
	2987. Planilla. Emp. de la Se- cretaría de Educación	3.570.00		3020. Ignacio Fábrega. Sueldo excedencia Adjunto de la Embaja- da en Washington	200.00
	2988. Planilla. Insp. Gral. de Enseñanza	1.300.00		3021. Jorge E. Soto. Sueldo de 8 a 30 de Noviembre como Canci- ller C. N. Orleans	76.65
	2989. Planilla. Adm. Doc. de la Universidad Nacional	6.742.00		3022. Ernesto A. Reina. Suel- do como Inspector del Club Chino 3023. Berta M. Pérez. Sueldo cobo Oficial 3º en la Administra- ción Gral. de Aduanas en 6 días	75.00
	Nov. 27.			3024. Hans F. Muller. Sueldo de la Sección de Estadística	13.00
	2990. Planilla. Secretaria de Relaciones Exteriores	1.944.17		3025. Germán Moreno. Sueldo como 2º Secretario de la Legación en Colombia	110.00
	2991. Planilla. Aviación Nacio- nal	300.00		3026. Alberto Marichal. Hono- rarios edición Códigos Adm.	97.78
	2992. Planilla. Aeropuerto Na- cional	195.00		3027. Rafael A. Diez. Portero de Materiales y Compras	300.00
	2993. Planilla. Dirección Gene- ral de Correos	2.910.00		3028. Sacramento Castillo. A- sessor de la Contraloría	17.50
	2994. Planilla. Agencia Postal de Panamá	6.386.00		3029. Eduardo De Diego. Ser- vicios en el Censo	45.00
	2995. Oficina de Seguridad. Servicios en noviembre	90.00		3030. Silvia Schaw. Servicios extra en Rentas Internas	90.00
	2996. Planilla. Sección Técnica. del 16 al 30 de noviembre	806.50		3031. Darío Batista. Portero en Egresos	25.00
	2997. Planilla. Hospital Santo Tomás, 2ª quincena de noviembre Nov. 29	12.623.99		3032. Fco. Rodríguez. Saldo del mes de Octubre como Inspec- tor de la Renta de Licores	35.00
	2998. Planilla. Agencia Postal de Colón	3.555.00			57.08
	2999. Planilla. Agencia Postal de Bocas y David	730.00			
	3000. Planilla. Agencias Prin-				

40A	Relación	Valor	40A	Relación	Valor
3033.	Ignacio Valdés. Saldo de Oct. cobo Insp. Seccional	7.74	Saldo de julio—Telégrafo de Soná		39.00
3034.	Planilla. Dispensario del Darién	36.00	3067. Eusebio Bonilla. Servicios Insp. del Puerto de Panamá		20.00
3035.	Planilla. Panamá Viejo, del 21 al 27 de noviembre	66.00	3068. Planilla. Inspectores de Contrabando		1.556.83
3036.	Planilla. Rentas Internas	6.202.50	3069. Planilla. Doc. Prov. de Colón		7.592.33
3037.	Planilla. Contraloría Gral.	5.670.00	3070. Ernesto Jiménez. Un mes sueldo excedencia		350.00
3038.	Planilla. Administración de Tierras y Bosques	1.705.00	3071. Ernesto Jiménez. Sueldo de 1º a 16 de noviembre como Sec. en la Legación de Venezuela		70.00
3039.	Planilla. Imprenta Nacional	3.445.34	3072. Planilla. Inspector de Educación y Porteros de Escuelas Primarias		2.102.50
3040.	Planilla. Aseo de edificios públicos de Hda.	335.00	3073. Planilla. Doc. de Taboga y Chorrera		13.169.16
3041.	Planilla. Ayudantes Provinciales de Hacienda	590.00	Planilla. Doc. de al Provincia de Herrera		6.811.00
3042.	Planilla. Inspectores de Minas	225.00	3075. Planilla. Docente de la Provincia de Veraguas		
3043.	Planilla. Adm. del Instituto Nacional	1.695.00	3076. Planilla. Docente de la Provincia del Darién		2.470.00
3044.	Planilla. Doc. del Instituto Nacional	6.314.75	3077. Planilla. Doc. de la Provincia de Bocas del Toro		1.307.50
3045.	Planilla. Adm. Escuela Profesional	1.112.50	3078. Planilla. Doc. de la Provincia de Los Santos		8.685.83
3046.	Doc. de la Escuela Profesional	4.638.95	3079. Planilla. Doc. de la Provincia de Chiriquí		14.390.00
3047.	Planilla. Doc. del Liceo de Señoritas	1.200.00	3080. Planilla. Doc. de la Provincia de Coclé		13.251.75
3048.	Planilla. Doc. del Liceo de Señoritas	4.909.25	3081. L. F. Ramírez. Servicios adicionales en mayo en Correos y Telégrafos		25.00
3049.	Planilla. Adm. de la Escuela de Artes y Oficios	1.285.00	3082. Alfonso Pérez. Insp. de Patentes Comerciales (5 días en noviembre		65.79
3050.	Planilla. Doc. de la Escuela de Artes y Oficios	5.497.50	3083. Jorge A. Fernández. Contable en la Escuela Normal "J. D. viembre		1.426.95
3051.	Adm. de la Escuela Normal Juan D. Arosemena	3.291.67			
3052.	Planilla. Doc. de la Escuela Normal Juan D. Arosemena	5.264.50	40B	Relación	Valor
3053.	Planilla. Adm. y Doc. de la Escuela Rural de David	1.246.00	3570. Enrique Bermúdez. Consuministrada al Hospital Santo Tomás en Octubre		214.50
3054.	Planilla. Hospital Profiláctico, de 16 a 30 de noviembre	237.50	3571. Retiro Matías Hernández. Compra de comestibles en no-Arosemena" (5 días en noviembre)		16.67
3055.	Planilla. Retiro Matías Hernández, de 16 a 30 de noviembre	1.738.75	3572. Retiro Matías Hernández. Escobas suministradas		81.20
3056.	Carlos Merz. Consejero técnico del Censo	200.00	3573. Hosp. Santo Tomás. Varios servicios		6.484.42
3057.	Planilla adicional. Empleados de la Sec. de Hacienda Nov 30	505.00	3574. Sigfield Oldson Shipping. Sacos de cemento		7.475.00
3058.	Planilla. Lotería de Panamá	3.910.00	3575. Manuel V. Patiño. Gastos de representación en noviembre		100.00
3059.	Planilla. Lotería de Colón	690.00			
3060.	Planilla. Insp. Dist. de Educación	3.711.00	JUBILACIONES		
3061.	Planilla. Maestros Supernumerarios	2.479.25	40J		
3062.	Planilla. Servicios en la Escuela Normal J. D. Arosemena	780.00	Nov. 26		
3063.	Planilla. Doc. de la Provincia de Panamá (Capital)	35.049.16	36. Planillas. Jubilados de Nov.		24.731.01
3064.	Planilla. Obras Públicas, de 21 al 27 de noviembre	4.9538.0	37. Planillas. Bomberos jubilados en noviembre		200.00
3065.	Alicia Mascote. 5 días de servicios en la Contraloría	16.67			
3066.	Laura S. de la Guardia.				

TELEGRAMAS REZAGADOS

De Tonosí, para Mercedes Suris.
De David, para Manuel Antonio Alvarado Rangel.
De Panamá, para M. A. Bendiburg.
De Colón, para Venancia Filomena.

fé Cosmopolita" situado en el número cinco (5) de la Calle "C" de esta ciudad.

Antonio Landa

Teófilo Cámara.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO AL PUBLICO

Hago constar que yo, Carlos Rennert, he comprado por escritura pública número ciento cuarenta y seis (146), extendida en la Notaría Segunda de este circuito, de fecha seis (6) de Febrero de este año, un establecimiento comercial situado en Tucuti, Provincia del Darién.

Carlos Rennert.

LA DIRECCION DE RENTA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Por este medio, ruega a los dueños o Administradores de bienes raíces situados en este Distrito, envíen al despacho lista de las fincas a su cargo, a fin de remitirles las copias necesarias para el pago del Impuesto de Inmuebles. Además deben especificar la dirección del contribuyente.

La Dirección.

AVISO AL PUBLICO

Aviso al público en general que yo, Serafín Soto, he comprado por escritura pública número ciento cuarenta y siete (147), del seis (6) de Febrero de este año, de la Notaría Segunda, el establecimiento comercial de abarrotería de la casa número ciento cuarenta y siete (147) de la Avenida A de esta ciudad.

Serafín Soto.

AVISO DE LICITACION

El lunes diez y siete (17) de febrero, a las once (11) de la mañana, se abrirán en el Despacho del Ministerio de Hacienda y Tesoro, las propuestas para el suministro de forraje a los caballos del Escuadrón de Caballería del Cuerpo de Policía Nacional. Dichas propuestas deberán hacerse por escrito en papel sellado de primera clase. El pliego de cargos será suministrado por la Contraloría General durante las horas hábiles.

Para ser admitido en la licitación deberá acompañarse al pliego de propuestas cheque certificado o bono de cumplimiento por el 10% del valor respectivo.

Contralor General.

Enero 27—Febrero 5—10.

AVISO AL PUBLICO

Avisamos al público en general que por Escritura Pública Número ciento cuarenta y tres (143) del seis (6) de Febrero de este año, extendida en la Notaría Segunda de este Circuito, nosotros, Teófilo Cámara y Antonio Landa, hemos comprado al señor Ng Keo Ho establecimiento comercial denominado en esta plaza "Ca-

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVISO DE LICITACION

Fíjense las siguientes fechas del mes de febrero para recibir, en el Despacho del Ministro de Hacienda y Tesoro, a las once (11) de la mañana, propuestas para el suministro al gobierno Nacional de los artículos que a continuación se detallan.

En cada caso las propuestas deberán presentarse por escrito en papel sellado de primera clase, acompañadas de cheque certificado o bonos de cumplimiento por el 10% del valor respectivo	
Suero contra el Cólera Porcino...	día 15
Forraje para los Caballos del Escuadrón de Caballería de la Policía Nacional...	día 17
Artículos de Escritorio, de limpieza y otros enseres para los Correos Nacionales...	día 18
Carne de Res para el Hospital Santo Tomás y Retiro de Matías Hernández	día 19
Aceite Diesel para la Planta del Hospital Santo Tomás...	día 22
Los pliegos de cargos podrán obtenerse en la Contraloría General durante las horas hábiles.	
Contralor General.	

— AVISO —

a los consumidores de agua de la Sección Las Sabanas-Juan Díaz.

El Ministerio de Hacienda y Tesoro.

NOTIFICA:

A los consumidores de agua de la Sección Las Sabanas-Juan Díaz se les concede prórroga de 10 días, hasta el 25 del presente mes, para cancelar, con derecho a descuento, sus respectivas cuentas por el trimestre que terminó el día 31 de Diciembre de 1940.

Panamá, Enero 15 de 1941.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,
ENRIQUE LINARES JR.

TESORERIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PANAMA
AVISO DE REMATE

El Tesorero Municipal del Distrito de Panamá, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Consejo en Resolución Número 20 de Agosto de 1940, al público,

HACE SABER:

Que se ha señalado el día ocho (8) del mes de Mayo próximo, para que tenga efecto la venta en pública subasta de un bien de propiedad Municipal, que consiste en un lote de terreno y la casa en él construida. Dicho terreno se encuentra situado en Río Abajo y se distingue con el N° 2994; tiene una cabida de treinta y dos (32) metros de frente por cincuenta (50) metros de fondo, o sea una superficie de mil seiscientos metros cuadrados (1.600 m. c.) y está comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte y Sur calle Municipal; Este, terreno ocupado por C. F.

Taylor y por el Oeste, terreno ocupado por Miguel Brostella. La casa es de madera y techo de hierro acanalado y tiene siete metros cuarenta centímetros (7.40) de frente por doce metros con cincuenta centímetros (12.50) de fondo, o sean noventa y dos metros con cincuenta centímetros (92.50) cuadrados.

El mencionado globo de terreno forma la finca distinguida en el Registro Público con el número 7027, inscrita al folio 83 del Tomo 233, Sección de Panamá.

La base del remate es la suma de mil quinientos Balboas (B/s. 1.500.00, y para ser postor precisa consignar previamente el diez por ciento (10%) de esta suma y no será postura admisible la que no cubra su valor. Las propuestas deberán ser escritas en papel sellado y a ellas deberá acompañarse el recibo en que conste haberse hecho el depósito de que se ha hecho mención, y se recibirán hasta las once de la mañana del día señalado para el remate, a cuya hora comenzarán las pujas y repujas verbales, las que se cerrarán cuando el reloj marque las doce del día; adjudicándose provisionalmente al que ofrezca mayor suma por él, mientras el Honorable Consejo le imparta su aprobación definitiva.

Panamá, 4 de Febrero de 1941.

ALCIBIADES AROSEMENA.

AVISO DE REMATE

El suscrito Secretario del Juzgado Primero del Circuito de Panamá, en funciones de Alguacil Ejecutor, al público,

HACE SABER:

Que por resolución fechada el treinta y uno de Enero último, dictada en el juicio ejecutivo propuesto por el Banco Nacional contra el señor Adolfo Bonilla, se ha señalado el diez de marzo próximo, para que entre las horas legales tenga lugar en este tribunal el remate del siguiente bien de propiedad del demandado:

"Finca número trescientos tres, inscrita al folio doscientos sesenta y cuatro, tomo noventa y seis de la Propiedad, Provincia de Veraguas, finca que consiste en un globo de terreno denominado "Bajo de la Canoa" cultivado en su mayor parte con caña de azúcar y pasto artificial, cercado una parte con alambre de púas y la otra parte con el Río Santa María, ubicada en jurisdicción del Distrito de San Francisco y comprendida dentro de los siguientes LINDEROS:—Norte, el Río Santa María; Sur, predio de Adolfo Bonilla; Este, tierras industadas; y Oeste, camino que conduce de El Calabacito a la Mina del Renance.—MEDIDAS: Diez y nueve hectáreas, dos mil veintisiete metros cuadrados de superficie."

VALOR CATASTRAL: QUINIENTOS BALBOAS, B/s. 500.00.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del tribunal el cinco por ciento del valor total del bien en remate y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor de dicho bien.

Hasta las cuatro de la tarde se admitirán las propuestas que se hagan y desde esa hora hasta las cinco, se oirán las pujas y repujas.

Panamá, 4 de febrero de 1941.

El Secretario,

Octavio Villalón.

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito JUEZ SEGUNDO DEL CIRCUITO DE PANAMA, por medio del presente,

HACE SABER:

Que en la solicitud hecha por EL MUNICIPIO DE PANAMA para que se declare abierta la sucesión intestada de JUSTO APARICIO, se ha dictado el auto cuya fecha y parte resolutive dicen textualmente lo siguiente:

"Juzgado Segundo del Circuito.—Panamá, No- viembre catorce de mil novecientos cuarenta.

"VISTOS:—

"En consecuencia, el suscrito Juez Segundo del Circuito de Panamá, de acuerdo con la opinión del Ministerio Público y por haberse cumplido los requisitos del artículo 1621 del Código Judicial, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA:

"Que está abierta la sucesión intestada de JUSTO APARICIO desde el día treinta de julio de mil ochocientos noventa y nueve, fecha de su fallecimiento en esta ciudad.

"Que es su heredera universal, sin perjuicio de terceros, el Municipio de Panamá, y ORDENA:

"Que se presenten a estar a derecho en el juicio todas las personas que tengan algún interés en él.

"Fijese y publíquese el edicto emplazatorio que ordena el artículo 1601 del Código Judicial.

"Téngase como apoderado del Municipio de Panamá, al Licenciado LUIS QUINTERO CÉLERIN.

"Cópiese y notifíquese.—(fdo.) Daniel Ballén. —El Secretario, (fdo.) J. A. Pretelt."

Por consiguiente, se fija el presente edicto emplazatorio en lugar público de la Secretaría de este Tribunal hoy, VEINTE (20 de noviembre de mil novecientos cuarenta (1940), por el término de TREINTA (30) días hábiles, y copia de él se tiene a disposición de la parte interesada para su publicación legal.

El Juez,

(fdo.) DANIEL BALLEEN.

El Secretario,

(fdo.) J. A. Pretelt.

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito JUEZ SEGUNDO DEL CIRCUITO DE PANAMA, por medio del presente edicto, al público en general,

HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión intestada de FELIPE ANGELO se ha dictado auto cuya fecha y parte resolutive dicen:

"Juzgado Segundo del Circuito.—Panamá, treinta y uno de Enero de mil novecientos cuarenta y uno.

"VISTOS:—

"En vista, pues, de que se han cumplido en este caso los requisitos exigidos por el Art. 1621 del Código Judicial, en relación con el 1624 *ibidem*, el suscrito, Juez Segundo del Circuito de Panamá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA:

"1.—Que está abierta la sucesión intestada de FELIPE ANGELO desde el día 13 de Enero de

1941, fecha de su defunción;

"2º—Que son herederos del causante, en sus condiciones respectivas de cónyuge sobreviviente e hijos legítimos, la señora Bernarda Estribi de Angelo y los menores Ernesto Nemesio y Jorge Julio Angelo, sin perjuicio de terceros.

"Además, ordena que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio todas las personas que tengan algún interés en él.

"Fijese y publíquese el edicto emplazatorio de que trata el artículo 1601 del Código Judicial.

"Cópiese y notifíquese.—Daniel Ballén.—J. E. Barria A., Secretario."

Por tanto, se fija el presente edicto emplazatorio en lugar público de la Secretaría de este Tribunal, por TREINTA días hábiles, a los CUATRO días del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y uno.

El Juez,

(fdo.) DANIEL BALLEEN.

El Secretario,

(fdo.) J. A. Pretelt.

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, Juez Tercero del Circuito de Panamá, al público

HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión intestada de la señora Evelyn Thompson de McLaine ha recaído un auto, cuya parte pertinente dice:

"Juzgado Primero del Circuito de Panamá, cuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y uno.

"Vistos:
"Por todo lo expuesto, el suscrito, Juez Primero del Circuito de Panamá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, vista la opinión fiscal y lo que establecen los artículos 686 del Código Civil y 1621 del Código Judicial, DECLARA:

"Primero. Que está abierta la sucesión intestada de Evelyn Thompson de McLaine, desde el veintisiete de enero del año último, fecha en que tuvo lugar su fallecimiento;

"Segundo. Que son sus herederos, sin perjuicio de tercero, Cyril George McLaine, Enith Moiserley, McLaine Thompson de Spence, Sylvia Elena McLaine Thompson, Cyril George McLaine y Cecilia McLaine Thompson; el primero en su carácter de cónyuge supérstite y los otros como hijos hijos legítimos, y ORDENA:

"Que comparezcan a estar a derecho en el juicio todas las personas que tengan interés en él.

"Fijese y publíquese el edicto emplazatorio de que trata el artículo 1601 del Código Judicial.

"Notifíquese y cópiese. (fdo.) Eduardo A. Chiari. (fdo.) Octavio Villalaz.—Srio."

Por tanto, se fija este edicto en lugar público del despacho para que dentro de treinta días contados desde la última publicación, se presenten a hacer valer sus derechos todas las personas que tengan algún interés en el juicio.

Panamá, 5 de febrero de 1941.

El Juez,

EDUARDO A. CHIARI.

El Secretario,

Octavio Villalaz.

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, Juez Primero del Circuito de Colón, al público,

HACE SABER:

Que el señor Emilio Mizrachi, varón, mayor de edad, soltero, panameño, propietario, portador de la cédula de identidad personal número 1-3960, y de este vecindario, ha solicitado a este Tribunal que se le expida título de propiedad sobre una casa construida sobre terreno ajeno, y se inscriba su título de dominio en la Oficina de Registro Público:

La expresada casa está edificada sobre la mitad del lote de terreno número veintidós (22) de la manzana veintisiete (27) de los del plano levantado por la Compañía del Ferrocarril de Panamá para esta ciudad, casa que es de bloques de concreto, de un solo piso y techo de zinc, casa que limita por el Norte, con callejón de por medio; Sur, con la otra mitad del lote número veintidós (22) de la manzana veintisiete (27); Este el lote número veintiuno (21) de la misma manzana veintisiete y Oeste el lote número veintitrés (23) de la mencionada manzana veintisiete (27) y mide doce metros con veinte centímetros de frente (12 m. 20 cms.) por diez y seis metros con veinte centímetros de fondo (16 mts. 20 cms.), lo que hace una extensión superficial de ciento noventa y siete metros con sesenta y cuatro centímetros cuadrados (197 mts. 2 64 cms. 2). La expresada casa da frente a un callejón y no ostenta numeración.

En cumplimiento de lo dispuesto en el ordinal 2º del artículo 1895 del Código Judicial, se fija este edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal, hoy, tres (3) de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno (1941), por un término de treinta (30) días hábiles, que se contarán desde la primera publicación de este edicto, término dentro del cual deberán presentarse las personas que tengan interés en esta solicitud a fin de que los hagan valer. Copias de este edicto se entregan al interesado para su publicación en la forma que ordena la ley.

El Juez,

M. A. DIAZ E.

El Secretario,

Amadeo Argote A.

EDICTO NUMERO 7

El suscrito Gobernador de la Provincia de Herrera, encargada de la Administración Provincial de Tierras y Bosques, al público,

HACE SABER:

Que el señor Gabriel Rodríguez, varón, mayor de edad, casado, jefe de familia, agricultor, natural y vecino del Distrito de Oca, cedulado N° 29-74, ha solicitado de este Despacho, en su propio nombre y en nombre y representación también de sus menores hijos Leona, José Hermes, Justino y Francisco Rodríguez Ramos, la adjudicación del título de propiedad gratuito, sobre el globo de terreno llamado "Los Negros", ubicado en jurisdicción del Distrito antes citado, de una cabida superficial de veintisiete hectáreas con cinco mil novecientos metros cuadrados (27 Hts. 5900 m.c.), comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, Quebrada Los Negros; Sur, Antonio Ramos; Este y Oeste,

Quebrada Los Negros y terrenos nacionales.

De conformidad con las leyes vigentes que rigen la materia y para que todo el que se considere perjudicado con esta solicitud, haga valer sus derechos en tiempo oportuno, se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho hoy 16 de Enero de 1941 por el término señalado por la Ley, y copias de él se remiten a la Alcaldía del Distrito de Ocú y a la Sección Segunda de la Secretaría de Hacienda, para que se ordene su publicación en la GACETA OFICIAL. Chitré, Enero 16 de 1941.

El Gobernador, Admor. de Tierras y Bosques,
PABLO BARES.

El Secretario,

Juan Ml. Pérez.

EDICTO NUMERO 8

El suscrito Gobernador de la Provincia de Herrera, encargada de la Administración Provincial de Tierras y Bosques, al público,

HACE SABER:

Que el señor Antonio Ramos Rosario, varón, mayor de edad, casado, jefe de familia, agricultor, natural y vecino del Distrito de Ocú, portador de la cédula de identidad personal N° 29-1171, se ha presentado a este Despacho, solicitando en nombre y representación de sus menores hijos Eusebio, Raimundo, Nazario, José Félix, Felipa, Donatila y Antonia Ramos Jaramillo, la adjudicación del título de propiedad gratuito, sobre el globo de terreno denominado "Los Negros", ubicado en jurisdicción del Distrito que se acaba de citar, de una extensión superficial de treinta y tres hectáreas con tres mil novecientos metros cuadrados (33 Hts. 3900 m.c.), comprendido dentro de los linderos siguientes: Norte, Gabriel Rodríguez y terrenos nacionales; Sur, Juan León Quintero y camino de El Sapotal a El Pájaro; Este, terrenos nacionales, y Oeste, Gabino Marín y Gabriel Rodríguez.

De conformidad con el artículo 7° de la Ley 52 de 1938 que rige la materia y para que todo el que considere lesionados sus derechos con esta solicitud, los haga valer en tiempo oportuno, se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho hoy 16 de Enero de 1941 por el término que la Ley señala, y copias de él se remiten a la Alcaldía del Distrito de Ocú y a la Sección Segunda de la Secretaría de Hacienda, para que se ordene su publicación en la GACETA OFICIAL.

Chitré, Enero 16 de 1941.

El Gobernador, Admor. de Tierras y Bosques,
PABLO BARES.

El Secretario,

Juan Ml. Pérez.

EDICTO NUMERO 9

El suscrito Gobernador de la Provincia de Herrera, encargada de la Administración Provincial de Tierras y Bosques, al público,

HACE SABER:

Que al Despacho de Tierras y Bosques de esta Gobernación, se han presentado los señores Francisco Ureña y Blas Hernández, varones mayores, casados, jefes de familia, agricultores, naturales y vecinos del Distrito de Ocú, cédula-

dos No. 29-1237 y 29-165 respectivamente, solicitando, el primero en su propio nombre, y el segundo solo en nombre y representación de sus menores hijos Víctor, Cenobio y María Alejandra Hernández Rodríguez, la adjudicación del título de propiedad gratuito, sobre el globo de terreno llamado "Los Higos", ubicado en jurisdicción del Distrito que se acaba de citar, de una cabida superficial de veintidós hectáreas con siete mil doscientos metros cuadrados (22 Hts. 7200 m.c.), comprendido dentro de los linderos siguientes: Norte y Oeste, terrenos nacionales; Sur, Ruperto Moreno; y por el Este, Patricio Moreno y terrenos nacionales.

En cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia y para que todo el que se considere perjudicado con esta solicitud, haga valer sus derechos en tiempo oportuno, se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho hoy 16 de Enero de 1941 por el término de treinta (30) días hábiles, y copias de él se remiten a la Alcaldía del Distrito de Ocú y a la Sección Segunda de la Secretaría de Hacienda, para que se ordene su publicación en la GACETA OFICIAL.

Chitré, Enero 16 de 1941.

El Gobernador, Admor. de Tierras y Bosques,
PABLO BARES.

El Secretario,

Juan Ml. Pérez.

EDICTO NUMERO 10

El suscrito Gobernador de la Provincia de Herrera, encargada de la Administración Provincial de Tierras y Bosques, al público,

HACE SABER:

Que el señor Francisco Batista, varón, mayor de edad, casado, jefe de familia, agricultor, natural y vecino del Distrito de Los Pozos, cédula N° 28-1114, ha solicitado de este Despacho, en su propio nombre y en el de sus menores hijos y sobrinos Elida Batista, Fabián y Silvano Batista, la adjudicación del título de propiedad gratuito, sobre el globo de terreno llamado "Los Tinajones", ubicado en jurisdicción del Distrito antes citado, de una extensión superficial de veintitrés hectáreas con cincuenta metros cuadrados (23 Hts. 0050 m.c.), comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, terreno de Santos Guillén; Sur, camino de Bartolo Mudarra y otros; Este, terreno de Santos Guillén y Sabino Pérez; y por el Oeste, Sacramento Sáenz y camino de Bartolo Mudarra.

En cumplimiento a las disposiciones vigentes que rigen la materia y para que todo el que se considere lesionado en sus derechos con esta solicitud, los haga valer en tiempo oportuno, se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, hoy, 17 de Enero de 1941, por el término señalado por la Ley y copias de él se remiten a la Alcaldía del Distrito de Los Pozos y a la Sección Segunda de la Secretaría de Hacienda, para que sea ordenada su publicación en la GACETA OFICIAL.

Chitré, Enero 17 de 1941.

El Gobernador, Admor. de Tierras y Bosques,
PABLO BARES.

El Secretario,

Juan Ml. Pérez.